



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.



Deuda Pública, Estado de Tesorería e
Inversiones Financieras del Distrito Capital
Vigencia 2012

**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2013

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

Bogotá, D.C., abril de 2013

**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

LIGIA INÉS BOTERO MEJIA
Contralora Auxiliar

RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ
Director de Estudios de Economía y Política Pública

ALBERTO CRISTOBAL MARTÍNEZ BLANCO
Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Profesionales

ROSA ELENA AHUMADA
SERGIO RENÉ CORTÉS RINCÓN

Bogotá, D.C., Abril de 2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I.....	8
1. ESCENARIO MACROECONÓMICO 2012	9
1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB	9
1.2. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)	10
1.3. INFLACIÓN.....	11
1.4. TASAS DE INTERÉS	12
CAPITULO II.....	15
2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL	16
2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL	16
2.1.1 Políticas de endeudamiento del Sector Central (Secretaría Distrital de Hacienda)	16
2.1.2 Políticas de endeudamiento de las Empresas Industriales, Comerciales y por Acción	17
2.2. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA	17
2.2.1. Movimientos de la deuda consolidada	18
2.2.1.1. Recursos del crédito	19
2.2.1.2. Ajustes	19
2.2.1.3. Servicio de la deuda	19
2.2.1.4. Amortizaciones.....	19
2.2.1.5. Intereses, Comisiones y Otros	19
2.2.2. Desendeudamiento neto Distrital.....	20
2.2.3. Operaciones de cobertura de riesgo	20
2.3. SECTOR CENTRAL.....	21
2.3.1 Distribución del saldo de la deuda por tasa de interés	21
2.3.2 Movimiento de la deuda -SDH.....	23
2.3.3 Operaciones de Cobertura de Riesgo	23
2.3.4 Indicadores de endeudamiento.....	24
2.3.5 Cupo de endeudamiento.....	24
2.4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN.....	26
2.4.1 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. - EAAB.....	27
2.4.1.1 Servicio de la deuda	28
2.4.1.2. Cupo de endeudamiento	28
2.4.2 Empresa de Telecomunicaciones - ETB	30
2.4.2.1. Servicio de la deuda	30
2.4.2.2. Cupo de endeudamiento	30
2.4.2.3 Calificaciones de Riesgo	31

2.4.3 Empresa de Energía de Bogotá- EEB	31
2.4.3.1. Saldo de la deuda	32
2.4.3.2. Ajustes	33
2.4.3.3. Servicio de la deuda	33
2.4.3.4. Operaciones de Cobertura	33
2.4.4 Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP.....	34
2.4.4.1 Saldo de la deuda	35
2.4.4.2. Ajustes	35
2.4.4.3. Servicio de la deuda	35
2.4.4.4. Operaciones de Cobertura de Riesgo	36
2.4.4.5. Calificación de riesgo.....	36
CAPITULO III.....	37
3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES	
FINANCIERAS	38
3.1. TESORERÍA	39
3.2. INVERSIONES.....	44
3.2.1 Análisis de Riesgo	49
3.2.1.1 Riesgo de mercado.....	49
3.2.1.2. Riesgo de crédito.....	49
3.2.2 Análisis de Rentabilidad.....	50
CONCLUSIONES	52
A N E X O S.....	55
BIBLIOGRAFÍA	58

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Comportamiento Tasa Representativa del Mercado	10
Gráfica 2 Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor por sectores en 2012.....	11
Gráfica 3 Comportamiento 2012 de la tasa de intervención (%).....	12
Gráfica 4 Distribución del endeudamiento distrital por tasas de interés	13
Gráfica 5 Distribución del portafolio distrital por tipo de tasas	13
Gráfica 6 Distribución del endeudamiento distrital a 31 de diciembre de 2012	18
Gráfica 7 Endeudamiento por sectores a 31 de diciembre de 2012	18
Gráfica 8 Desendeudamiento Neto Distrital a 31 de diciembre de 2012	20
Gráfica 9 Distribución del saldo de la deuda del sector central a 31 de diciembre de 2012.....	21
Gráfica 10 Deuda sector central- Movimiento enero-diciembre de 2012	23
Gráfica 11 Deuda consolidada de las empresas industriales y por acción a 31 de dic de 2012	26
Gráfica 12 Composición endeudamiento EAAB por tasas de interés a 31 de diciembre de 2012 ..	28
Gráfica 13 Distribución del endeudamiento EEB a 31 de diciembre de 2012.....	32
Gráfica 14 Composición Accionaria TGI a 31 de diciembre de 2012.....	34
Gráfica 15 Composición del saldo de la deuda de T.G.I. a 31 de diciembre de 2012	35
Gráfica 16 Saldos en Cuentas de Ahorro durante la vigencia 2012	40
Gráfica 17 Saldos en Tesorería Distrital Secretaría Distrital de Hacienda durante 2012	41
Gráfica 18 Saldos en Portafolio Distrital durante 2012.....	46

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Distribución de la deuda de la SDH a 31 de diciembre de 2012 por tasas de interés	22
Cuadro 2 Operaciones de cobertura vigentes a 31 de diciembre de 2012	23
Cuadro 3 Indicadores de endeudamiento a 31 de diciembre de 2012.....	24
Cuadro 4 Saldo cupo de endeudamiento - SDH - a 31 de diciembre de 2012	25
Cuadro 5 Distribución del saldo y perfil del endeudamiento - EAAB - a 31 de diciembre de 2012 ..	27
Cuadro 6 Disponibilidad del cupo de endeudamiento - EAAB- a 31 de diciembre de 2012	29
Cuadro 7 Distribución accionaria ETB a 31 de diciembre de 2012.....	30
Cuadro 8 Composición accionaría EEB S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2012	32
Cuadro 9 Valoración de los derivados EEB a 31 de diciembre de 2012.....	33
Cuadro 10 Coberturas vigentes – TGI - a 31 de diciembre de 2012.....	36
Cuadro 11 Recursos de tesorería por tipo de cuenta a 31 de diciembre de 2012.....	39
Cuadro 12 Saldos en Tesorería por Sectores a 31 de diciembre de 2012	42
Cuadro 13 Consolidado de recursos de tesorería	44
Cuadro 14 Consolidado de inversiones por título a 31 de diciembre de 2012.....	45
Cuadro 15 Consolidado de inversiones por título a 31 de diciembre de 2012.....	47
Cuadro 16 Inversiones por tasa a 31 de diciembre de 2012.....	49
Cuadro 17 Consolidado de inversiones por emisor a 31 de diciembre de 2012.....	50
Cuadro 18 Rentabilidad promedio del portafolio por tipo de título a 31 de diciembre de 2012	51

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, estableció como función de las Contralorías hacer el seguimiento, control y vigilancia al endeudamiento de los entes estatales, al igual que presentar informes periódicos donde se analice el manejo dado a estos recursos junto con los de tesorería y portafolio de inversiones en concordancia con el Acuerdo Distrital 519 del 28 de diciembre de 2012, (artículo 43 numerales 3, 7 y 10), funciones asignadas a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, a través de la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Bajo esta directriz, la Contraloría de Bogotá presenta el informe denominado “Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2012”, el cual servirá de apoyo técnico al Concejo de Bogotá y la ciudadanía, para que ejerzan el control político y social en esta materia, además de contener elementos que coadyuvan a mejorar la gestión de estos recursos a los sujetos de control.

El informe presenta los resultados de la deuda pública, tesorería e inversiones derivados de los excesos de liquidez, por desajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) o retrasos en la ejecución de los programas y proyectos de la vigencia 2012, donde se examinan los costos de la deuda y la rentabilidad del portafolio para determinar sus implicaciones en las finanzas de la ciudad.

La deuda pública consolidada a 31 de diciembre de 2012 fue de \$5.8 billones y los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones financieras sumaron \$9.4 billones, saldos significativos en el análisis de indicadores de las finanzas de Bogotá y de la gestión realizada por la actual administración. Si bien, es una práctica válida invertir o depositar temporalmente los excedentes de liquidez en las entidades financieras con el objeto de obtener rendimientos o evitar que los recursos pierdan poder adquisitivo mientras se ejecutan los proyectos que financian, éste en sí mismo no es el fin del recaudo de los tributos, como tampoco el objetivo de la Administración Distrital, convirtiéndose en un manejo inadecuado de los recursos, si se tiene cuenta que el aplazamiento o retraso de las obras conlleva a mayores costos no solo financieros, sino sociales y deja ante la ciudadanía la percepción de inadecuada planeación y gestión.

El presente documento lo componen tres capítulos: El primero, analiza algunas variables macroeconómicas que impactan los portafolios de activos y pasivos. El segundo analiza la deuda pública distrital consolidada y desagregada por sectores y entidades. En la parte correspondiente a la Administración Central, se profundiza en el seguimiento de las operaciones de cobertura, indicadores de solvencia, sostenibilidad y cupo de endeudamiento.

En el tercer capítulo, se revisan los recursos de tesorería y del portafolio de inversiones, donde se evalúa el costo de oportunidad que estos tiene con relación al valor de la deuda para el sector central y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, además de un análisis de riesgo y rentabilidad consolidado. Finalmente se presentan algunas conclusiones del análisis.

CAPITULO I

ESCENARIO MACROECONÓMICO 2012

1. ESCENARIO MACROECONÓMICO 2012

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

Al cierre de la vigencia 2012 la economía mundial ha mostrado señales de recuperación, por lo cual las cifras pronosticadas han sido modificadas respondiendo a este comportamiento. La zona Euro y los Estados Unidos son las dos regiones que han tenido problemas económicos, pero evidencian una tendencia estabilizadora, a que pesar de que persisten dificultades debido a la baja confianza en los mercados financieros e incertidumbre de las políticas que se adoptarán para su recuperación.

Las expectativas para la región latinoamericana son mejores, aunque se espera un crecimiento moderado debido a la crisis mundial que ha afectado países como Brasil y Argentina, cuyos crecimientos esperados según el Fondo Monetario Internacional estarían en el 2,5% y 1,4% respectivamente, con incidencia en el resto del continente¹. Para Colombia la perspectiva es favorable, lo cual se evidencia en que los indicadores nacionales de actividad han mostrado un buen comportamiento a excepción de la industria que mantiene a la fecha una desaceleración considerable. Las proyecciones recientes del Banco de la República sobre el PIB nacional para 2013, se encuentren en promedio en el 4,2%.²

El Fondo Monetario Internacional estima que el PIB de Colombia crecerá 4.1%³ mientras que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL– considera que crecerá 4.5%⁴, por lo que se puede considerar que la meta fijada por el Banco de la República es coherente con esta realidad, sin embargo el rango de pronóstico del crecimiento del PIB de Colombia para 2012 se encontraba entre el 3.7% y 3.9%, cifra que realmente llegó a 4%⁵.

Finalmente, los cálculos establecidos por la Dirección de Estudios Económicos y Política Pública para el PIB de Bogotá en 2012 asciende a \$161.026 billones, donde la deuda pública tendría una participación del 0.4%.

¹ Comparar con World Economic Outlook (WEO) report October 2012, FMI.

² Cifra correspondiente a lo más probable según el intervalo utilizado por el Banco de la República y que ha venido siendo ajustada.

³ www.revistadinero.com publicado 04-16-2013 “FMI bajó estimación de crecimiento para Colombia”

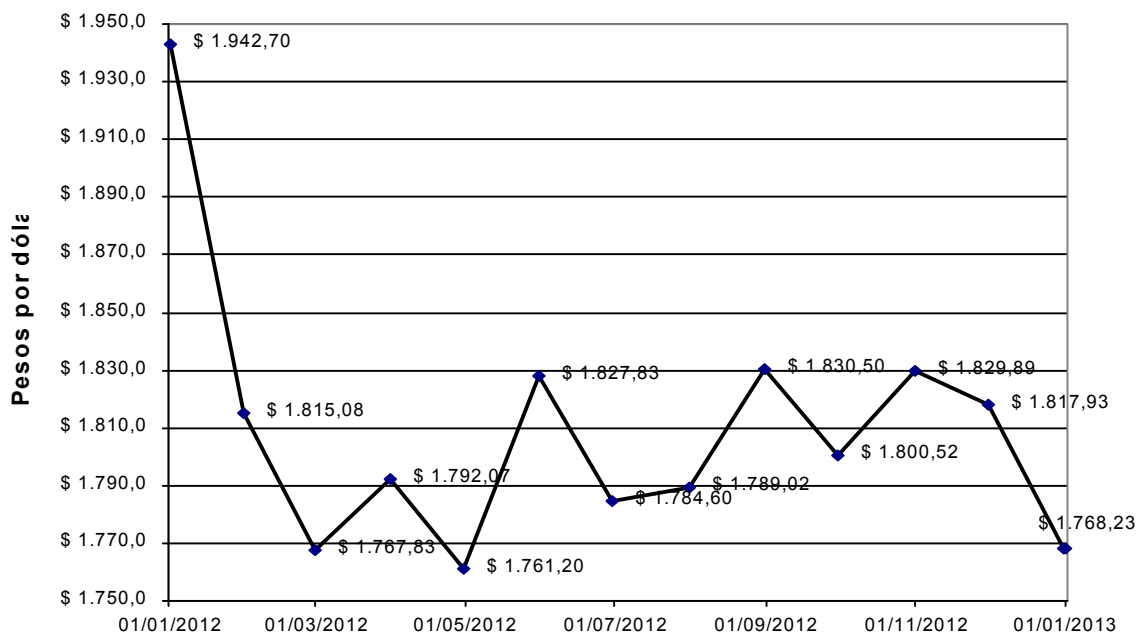
⁴ <http://m.gestion.pe/movil/noticia/2064385> “CEPAL crecimiento latinoamericano”

⁵ www.dane.gov.co – Comunicado de prensa de marzo 21 de 2013 – PIB anual y trimestral.

1.2. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

Como lo especifica el Banco de la República “la política monetaria en Colombia es manejada bajo un tipo de cambio flexible, la cual define reglas que buscan mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, evitar la alta volatilidad de la tasa de cambio y controlar devaluaciones o revaluaciones excesivas que no permitan lograr las metas de inflación futuras o la estabilidad externa y financiera de la economía”. Por ello, es loable resaltar que debe existir coherencia entre la política monetaria y cambiaria para no generar conflicto entre los objetivos que persiguen por separado.

Gráfica 1
Comportamiento Tasa Representativa del Mercado
Enero - diciembre de 2012



Fuente: Superintendencia Bancaria.

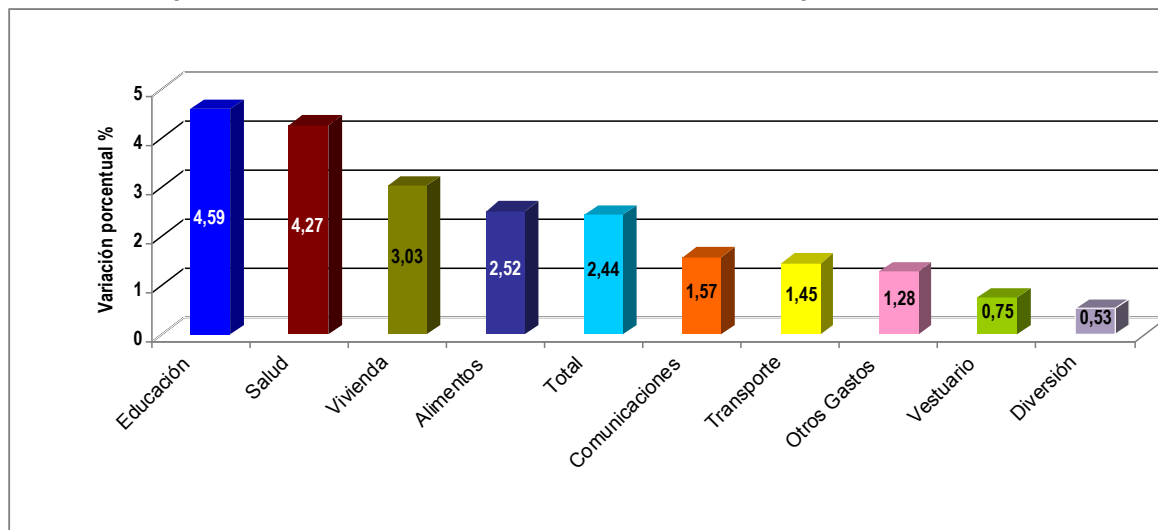
La Tasa Representativa del Mercado se ubicó en \$1.942,70 en enero 1 de 2012, y desde entonces su tendencia ha sido a la baja, si tenemos en cuenta que a 31 de diciembre de 2012 registró un valor por dólar de \$1.768,23, es decir, una revaluación del 9.8%, que en términos reales representa \$173,77, cifra que alertó a varios sectores, especialmente al exportador, mientras que para la deuda contratada en divisas, esta variación favorece el valor nominal de los saldos al momento de su liquidación.

1.3. INFLACIÓN

La inflación 2012 fue del 2.44%, porcentaje que se encuentra dentro de las proyecciones del Banco de la República, que la estimó entre el 2 y el 4%. Este valor representa una disminución de 1,29 puntos porcentuales con respecto a la inflación de 2011, cuando el indicador se situó en 3,37%.

El incremento en el nivel de precios de algunos sectores como educación, salud y vivienda, fueron determinantes en el comportamiento de esta variable, mientras que los relacionados con diversión y vestuario, presentaron unos incrementos moderados, variaciones que deben analizarse teniendo en cuenta la periodicidad y ponderación que estas actividades tienen en la canasta familiar de los colombianos. La gráfica 2 registra el comportamiento de este indicador por sectores:

Gráfica 2
Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor por sectores en 2012



Fuente: DANE - Gráfica: www.Inflación.com.co Publicado 06/01/2013.

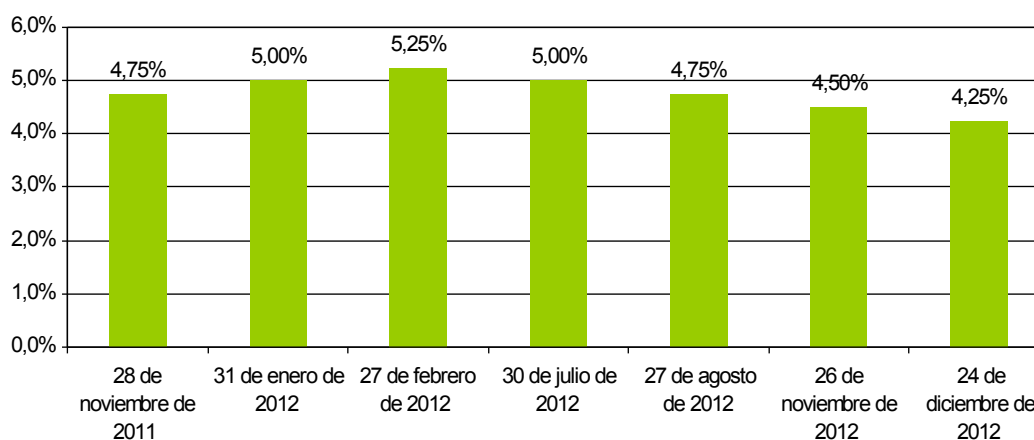
Por ciudades, la mayor variación del IPC la registró Bucaramanga con el 3,48%, mientras que la de menor incremento fue Florencia con el 1,19%. Bogotá se ubicó octava con mayor variación en los precios al registrar 2,43%.

El IPC es una variable que sirve de referente para contratar endeudamiento ya que algunas obligaciones están pactadas a esta tasa más unos puntos. Al cierre de la vigencia aproximadamente el 9.1% de la deuda utiliza el IPC mientras que en el caso de los portafolios de inversión tan solo el 1%.

1.4. TASAS DE INTERÉS

Durante 2012 la tasa de interés de intervención mantuvo una tendencia a la baja resultado de las políticas monetarias establecidas por el Banco de la República y la presión de algunos sectores económicos, lo cual condujo a que la tasa presentara el comportamiento señalado en la gráfica 3 donde inicio con 4,75% y finalizó con 4,25%.

Gráfica 3
Comportamiento 2012 de la tasa de intervención (%)



Fuente: www.portafolio.co “Emisor aumenta tasa de interés a 4,75%”

Los factores que han incidido en el ajuste gradual de esta variable corresponde a la búsqueda de un crecimiento sostenible, que evite una mayor inflación y problemas de calidad de crédito en el sector financiero, elementos que sirven de referente para la obtención de los endeudamientos por parte del Distrito y otros sectores económicos.

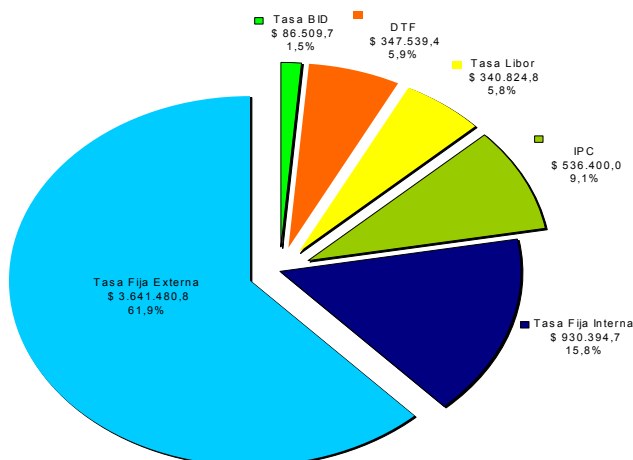
Las tasas de interés inciden en los portafolios de activos y pasivos de las entidades distritales, ya que afectan directamente el costo de la deuda como también la rentabilidad de los títulos que conforman los excedentes de liquidez.

Para resaltar la importancia que merece esta variable macroeconómica se procede a relacionar la distribución del endeudamiento y del portafolio según las tasas de interés pactadas en la gráfica 4 y 5.

En el caso del endeudamiento el 61.9% de las obligaciones se encuentran pactadas a tasas fijas externas, mientras que en menor proporción están las

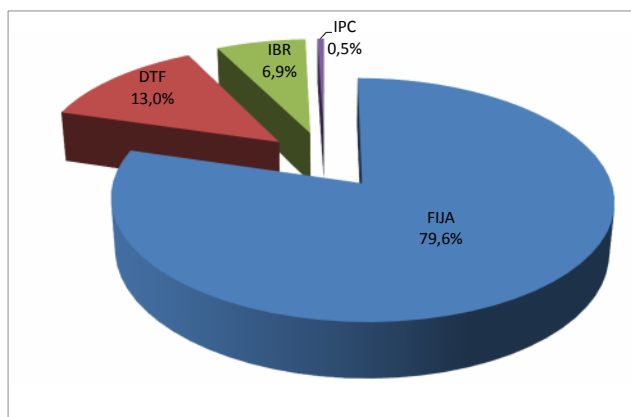
obligaciones a tasa BID con el 1.5%. Para el portafolio se aprecia que las entidades suscriben títulos mayormente a tasas fijas (80%) y en menor medida a tasas variables.

Gráfica 4
Distribución del endeudamiento distrital por tasas de interés
a 31 de diciembre de 2012



Fuente: Contraloría de Bogotá – SIVICOF.

Gráfica 5
Distribución del portafolio distrital por tipo de tasas
a 31 de diciembre de 2012



Fuente: Contraloría de Bogotá – SIVICOF.

La tendencia a suscribir títulos a tasas fijas en su gran mayoría para los portafolios de inversión de las entidades distritales obedece a dos razones, la primera a la política de aversión al riesgo que sustentadas en la normatividad que regula el

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

manejo de inversiones promueve que estos sean preferiblemente a tasas fijas y en segundo lugar a que las inversiones son el resultado de recursos por excedentes de liquidez comprometidos a corto plazo que deben estar disponibles.

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

En este capítulo se presentan los movimientos y resultados de la deuda pública para la vigencia 2012, en cumplimiento del mandato constitucional (artículo 268, numeral 3) y legal (Ley 42 de 1993, artículos 39, 42, 43 y 44). Este ente de control tiene como función la certificación y el registro del endeudamiento proveniente de los contratos de crédito suscritos por las entidades del orden Distrital.

La deuda pública es una alternativa de financiación con la que cuenta la Administración Distrital, cuando sus ingresos propios son insuficientes para realizar los programas y proyectos incluidos en los planes de desarrollo, la cual puede ser interna (Banca local) o externa con la banca extranjera, y contratados en moneda local o divisas en condiciones financieras (plazos, tasas, pagos, comisiones, etc.) que dependen del mercado y la capacidad de negociación del deudor. Adicionalmente, el administrador financiero dispone de diversas opciones para obtener los recursos, tales como créditos bancarios, emisión de bonos, créditos de proveedores u operaciones asimiladas como leasing financiero y titularizaciones.

Al realizar operaciones de crédito público, es necesario tener en cuenta el cumplimiento de los requisitos normativos sobre la materia y en ocasiones autorizaciones especiales como la aprobación de cupos de endeudamiento.

2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL

2.1.1 Políticas de endeudamiento del Sector Central (Secretaría Distrital de Hacienda)

El Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas de la actual administración *“Bogotá Humana”*, como carta de navegación y orientadora del accionar de la Administración durante los próximos cuatro años de gobierno (2012– 2016), en los artículos 50 y 56 (Acuerdo 489 de 2012) plantea la gestión de recursos por \$61.2 billones, entre los cuales \$4.3 billones, se obtendrán del crédito si el Concejo de Bogotá aprueba el cupo de endeudamiento.

El endeudamiento previsto, incluye \$800.000 millones aprobados con el acuerdo 458 de 2010 destinado a financiar la primera Línea del Metro y \$3.5 billones para otros temas de movilidad, educación, hábitat y salud.

En los proyectos de acuerdo para el cupo de endeudamiento la administración deberá garantizar la sostenibilidad de la deuda del sector central, sin sobrepasar los indicadores de endeudamiento establecidos en la ley 358 de 1997.

De lo anterior se infiere que los desembolsos de los créditos dependerán tanto de la estructuración y ejecución de los proyectos incluidos en el plan de desarrollo como de las necesidades de financiación de los mismos.

2.1.2 Políticas de endeudamiento de las Empresas Industriales, Comerciales y por Acción

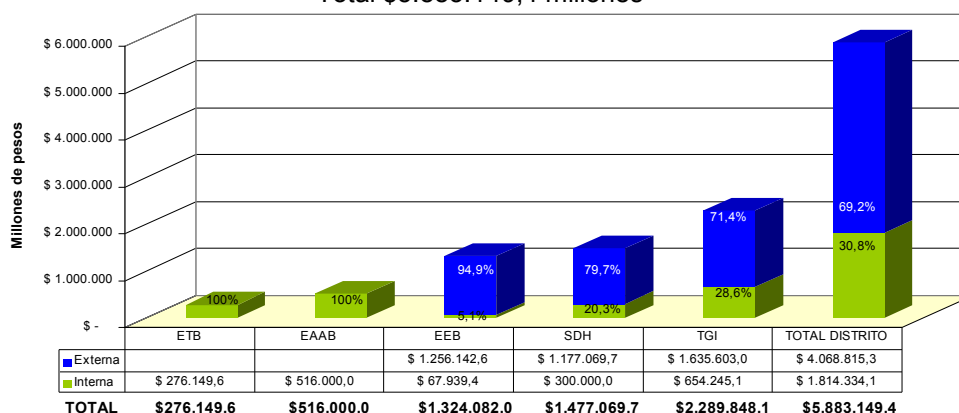
Las empresas industriales, comerciales y por acción del Distrito determinan su política de endeudamiento de forma independiente, no obstante, la EAAB es la única que debe acogerse a la aprobación del cupo de endeudamiento por parte del Concejo Capitalino una vez presente sus proyectos de inversión debidamente sustentados, por ser esta una empresa 100% capital social distrital. Las demás empresas lo hacen a través de su respectiva Junta Directiva debido a su naturaleza jurídica, por lo que no les aplica el Decreto 714 de 1996 en materia presupuestal.

Sin embargo, existen algunas dudas toda vez que el tribunal de Cundinamarca estimó que la ETB debe solicitar la aprobación del cupo de endeudamiento, por parte del Concejo capitalino al tener esta entidad una participación distrital importante en su capital social. (Expediente 11001-33-35-021-2012-00334-01 de abril 11 de 2013 Sección Segunda – Tribunal Administrativo de Cundinamarca).

2.2. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA

La deuda pública distrital a 31 de diciembre de 2012 se consolidó en \$5.883.149.4 millones, reduciéndose 9.4% con respecto al saldo a primero de enero de 2012 que era de \$6.491.669,5 millones, producto de los movimientos por recursos de capital, amortizaciones y el efecto de los ajustes provenientes del comportamiento de la tasa representativa del mercado. La distribución del endeudamiento (interno y externo) por entidad, se muestra en la gráfica 6.

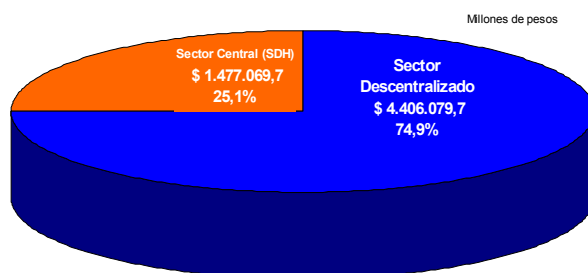
Gráfica 6
Distribución del endeudamiento distrital a 31 de diciembre de 2012
 Total \$5.883.149,4 millones



Fuente: Información de deuda pública suministrada por las entidades a través de SIVICOF.

La deuda del sector central asciende a \$1.477.069.7 millones y la del sector descentralizado a \$4.406.079.7 millones, gráfica 7. La deuda del sector central la registra la SDH y la del sector descentralizado corresponde a las empresas ETB, EAAB, EEB y TGI.

Gráfica 7
Endeudamiento por sectores a 31 de diciembre de 2012
 Total \$5.883.149.4 millones



Fuente: SIVICOF -Informes consolidados de las entidades.

2.2.1. Movimientos de la deuda consolidada

Los movimientos de los diferentes conceptos acumulados de la deuda registrada al cierre de la vigencia de 2012, se detallan en el Anexo 1 y se describen a continuación:

2.2.1.1. Recursos del crédito

Los desembolsos registrados y acumulados a 31 de diciembre sumaron \$1.418.885.5 millones, de los cuales la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH obtuvo \$30.100.5 millones, la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. ESP \$1.318.785 millones y la EAAB \$70.000 millones (Estos dos últimos como sustituciones de deuda).

2.2.1.2. Ajustes

Los ajustes acumulados a 31 de diciembre de 2012, fueron negativos por \$331.589.6 millones, cifra que en misma proporción redujo el saldo nominal del endeudamiento distrital, producto de la apreciación del peso frente al dólar.

2.2.1.3. Servicio de la deuda

El acumulado por concepto del servicio de la deuda al cierre de la vigencia 2012 fue de \$2.275.914.3 millones, de los cuales la Administración Central (SDH) participó con \$354.709.5 millones y las Empresas con \$1.921.204.8 millones. Este último valor en términos reales debería haber sido de \$306.921 millones, toda vez que la suma de \$1.388.785 millones corresponde a sustituciones de deuda de TGI y la EAAB).

2.2.1.4. Amortizaciones

Los pagos por amortización corresponden a deuda externa por \$1.392.156.7 millones y \$303.549.3 millones para deuda interna, para un total de \$1.695.706 millones.

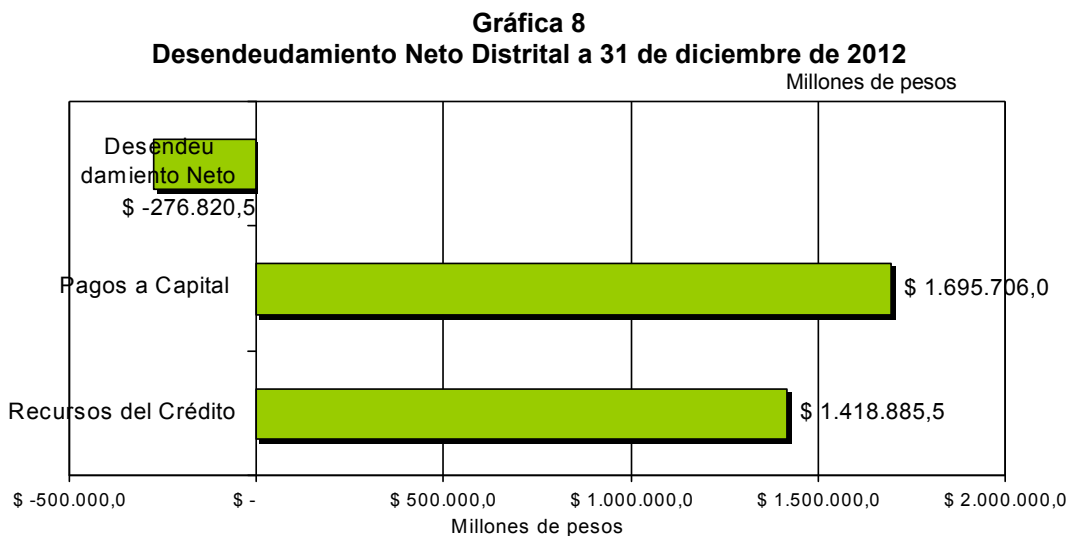
La Empresa TGI, sustituyó deuda por \$1.318.785 millones, la SDH amortizó a capital \$230.662.4 millones, así: a deuda interna \$160.000 millones y a externa \$70.662.4 millones, mientras que la Empresa de Telecomunicaciones \$23.375.5 millones y la Empresa de Energía de Bogotá \$52.883.1 millones (Interna \$50.185 millones y externa \$2.698.1 millones).

2.2.1.5. Intereses, Comisiones y Otros

Los pagos por este concepto en 2012 sumaron \$580.220.5 millones, que representan el 25.5% del servicio de la deuda consolidada. Los mayores pagos los efectuaron las empresas industriales y sociedades por acciones con \$456.173.4 millones que representan 78.6%, mientras que la Administración Central registró \$124.047.1 millones con el 21.4% restante.

2.2.2. Desendeudamiento neto Distrital

Al finalizar el 2012 a nivel Distrito, se registró una reducción neta de deuda de \$276.820.5 millones, como resultado de las amortizaciones a capital, que en el transcurso del año sumaron \$1.695.706.0 millones, frente a los desembolsos de créditos por \$1.418.885.5 millones. Ver gráfica 8.



Fuente: Contraloría de Bogotá- SIVICOF -Informes de las entidades - consolidado deuda pública.

2.2.3. Operaciones de cobertura de riesgo

Sobre las operaciones de cobertura de deuda, que arrojaron balance negativo para el Distrito, este ente de control ha venido alertando a las entidades sobre la realización de las mismas, no obstante, las operaciones vigentes continúan siendo lesivas para las finanzas de la ciudad, toda vez que se negociaron a dólares entre \$2.700 y \$3.500, cuando en su momento en el mercado su precio no sobrepasaba los \$2.000. Desafortunadamente, estos contratos vencen entre al 2017 y 2023.

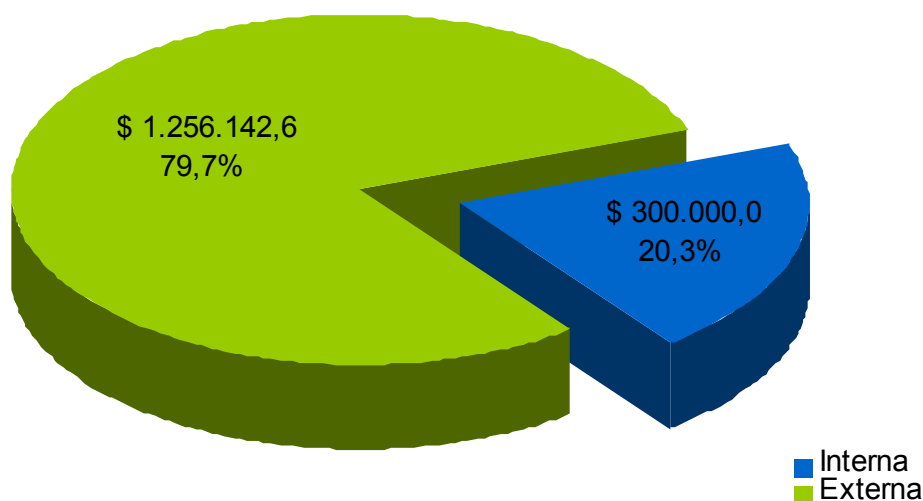
Por operaciones de cobertura la SDH asumió entre el 2004 y el 2010 sobrecostos superiores a los \$250.000 millones y al finalizar 2012 se estiman costos en cuantía de \$76.702 millones adicionales por operaciones vigentes.

Esta práctica, en principio utilizada por la Secretaría Distrital de Hacienda entre 2003 y 2004, posteriormente fue replicada por la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) en octubre de 2011 y la Transportadora de Gas Internacional (TGI) en el 2009, las cuales al cierre de 2012 estimaron por este concepto costos adicionales por \$23.971.8 millones y \$216.041.2 millones respectivamente, a pesar que la empresa TGI ha mitigado costos al haber cancelado una de estas operaciones.

2.3. SECTOR CENTRAL

La Secretaría Distrital de Hacienda registró como sector central a 31 de diciembre de 2012, un saldo de endeudamiento de \$1.477.069.7 millones, presentando una reducción del 14.3% frente al saldo a 31 de diciembre de 2011 (\$1.724.523.5 millones). La deuda externa representa el 79,7% y la interna el 20,3%. Ver gráfica 9:

Gráfica 9
Distribución del saldo de la deuda del sector central a 31 de diciembre de 2012
Millones de pesos



Fuente: SIVICOF Consolidado distrital deuda, Contraloría de Bogotá.

2.3.1 Distribución del saldo de la deuda por tasa de interés

En lo que tiene que ver con tasa de interés, la deuda del sector central a 31 de diciembre de 2012, se distribuyó así: tasa IPC el 20.4%, 22.6% a tasa libor, 5,9% a tasa BID y a tasa fija externa el 51.1%. Ver cuadro 1.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 1
Distribución de la deuda de la SDH a 31 de diciembre de 2012 por tasas de interés

Millones de pesos

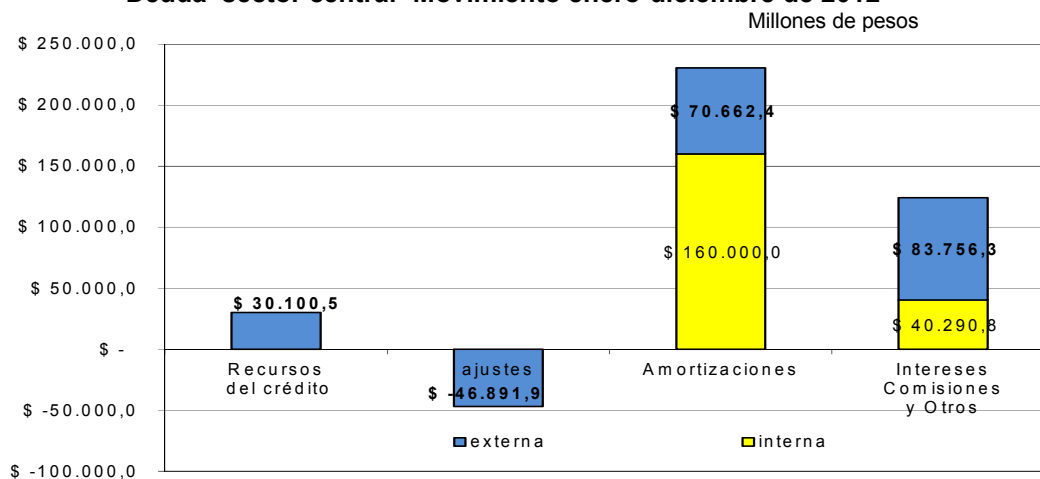
Créditos	Saldos	% Part	Tasa pactada	Destino de los Recursos
DEUDA INTERNA				
Bonos Programa de Emisión y Colocación PEC-Quinto tramo.	300.000,0		IPC +7 T.V	Inversión
Total Interna IPC	300.000,0	20,4%		
DEUDA EXTERNA				
Subtotal	331.100,4	22,6%	Libor	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7365	80.459,5		Libor+0,5 S.V	Red Vulnerabilidad
Corporación Andina de Fomento - CAF 4081	79.128,3		Libor+ 1,45 S.V	Btá una gran escuela
Corporación Andina de Fomento-CAF 4536	90.445,0		Libor+1,35 S.V	Malla vial
Corporación Financiera Internacional- IFC 26473	66.308,6		Libor+1,31 S.V	Malla vial
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7609	14.759,0		Libor+0,75 S.V	Servicios Urbanos
Banco Interamericano de Desarrollo- BID 2136	9.724,4		Libor BID3m SV	Servicios Urbanos S.I.T.P.
Subtotal Tasa BID	86.509,7	5,9%	BID S.V	
Banco Interamericano de Desarrollo- BID 1812	86.509,7		BID S.V	Equidad en Educación
Subtotal tasa fija	749.735,2	51,1%	Fija	
Crédito de fomento KFW 2007	1.338,1		0	Programa Sur de convivencia
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7365 (Conversión a pesos)	11.349,3		8,02% S.V	Red Vulnerabilidad
BID 1385 (O.C. CSFB 2003)	16.245,0		S.V	Fortalecimiento Institucional
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7162 - CO (Conversión a pesos)	128.705,3		9,38%, 9,3% y 5,9% S.V	Servicios urbanos
Instituto de Crédito Oficial de España- ICO 774-I	13.520,5		1% S.V	Red Telemática Educativa
Bonos Externos (Convertidos a pesos)	578.577,0		9,5% A.V	Plan de Desarrollo - Bogotá sin Indiferencia
Total Externa	1.167.345,3	79,6%		
Total Saldo deuda	1.467.345,3	100,0%		

Fuente: SDH- Condiciones financieras de créditos vigentes.

2.3.2 Movimiento de la deuda -SDH

La deuda del sector central registró los siguientes movimientos: obtuvo desembolsos por \$30.100.5 millones, se realizaron ajustes negativos por \$46.891.9 millones, se realizaron amortizaciones por \$230.662.4 millones, y se cancelaron intereses y comisiones por \$124.047.1 millones. Ver gráfica 10.

Gráfica 10
Deuda sector central- Movimiento enero-diciembre de 2012



Fuente: SDH.

2.3.3 Operaciones de Cobertura de Riesgo

El 61.1% de la deuda externa se encontraba cubierta, por estar contratada en pesos o haber sido convertida a pesos mediante negociaciones de cobertura con los bancos. Las conversiones vigentes corresponden a los créditos BIRF-7162, 7365 y los bonos externos. Cuadro 2.

Cuadro 2
Operaciones de cobertura vigentes a 31 de diciembre de 2012

Millones de pesos

Crédito Inicial		Deuda cubierta a 31 de diciembre de 2012			Valoración en millones de pesos		
Banco	Valor y Tasa	Banco	Saldo en dólares	Tasa pactada COP/USD	A tasa de cobertura	A tasa de mercado (*)	Diferencia
Crédito BIRF 7162	US\$ 96.521.900 Libor+0,5 15/02/2020	1a Conversión a COP	43.424.409,8	2.226,0	96.662,7	76.784,3	19.878,4
		2a Conversión a COP	12.075.692,3	2.256,0	27.242,8	21.352,6	5.890,2
		3a Conversión a COP	2.484.394,8	1.932,0	4.799,9	4.393,0	406,9
Crédito BIRF 7365	Libor +0,5 S.V. 15/08/2022	Conversión 50% a COP	5.050.873,9	2.247,0	11.349,3	8.931,1	2.418,2
Bonos Externos 2028	9,75 A.V	Conversión Inicial	300.000.000,0	1.928,6	578.577,0	530.469,0	48.108,0
Total Conversiones de USD a COP			363.035.370,81		718.632	641.930	76.702

(*) TRM a 31 de diciembre de 2012 \$ 1.718.63

COP = Pesos colombianos, USD = Dólares Estadounidenses, TRM= Tasa Representativa del Mercado.

Fuente: Dirección distrital crédito público SDH, Cálculos DFD-Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Al valorar las coberturas vigentes a la tasa pactada con la tasa actual de mercado (a 31 de diciembre de 2012), se determina una diferencia de \$76.702 millones, como costos adicionales que asumiría la SDH por las operaciones realizadas.

2.3.4 Indicadores de endeudamiento.

La Administración Central (SHD) a 31 de diciembre de 2012, presentó los siguientes indicadores de endeudamiento con relación a los topes establecidos por la Ley 358 de 1997, donde establece el 40% y 80% respectivamente. Los resultados que se muestran en el cuadro 3, están soportados fundamentalmente en el recaudo de los ingresos propios y la poca utilización de créditos.

Cuadro 3
Indicadores de endeudamiento a 31 de diciembre de 2012
Ley 358 de 1997

Concepto	Millones de pesos
Intereses	121.030
Ahorro operacional corregido	4.977.365
Saldo de la deuda	1.477.070
Ingresos corrientes corregidos	7.413.848
Indicador	%
Intereses / Ahorro operacional	2,43
Saldo deuda / Ingresos corrientes	19,92

Fuente: SDH.

2.3.5 Cupo de endeudamiento

La Secretaria Distrital de Hacienda oficialmente dispone de un cupo de endeudamiento de \$1.525.950 millones, sin embargo, al cierre de diciembre de 2012, retiraron del saldo del cupo \$800.000 millones del Acuerdo 458 de 2010, toda vez que argumentan no haberlos presupuestado.

La Administración Distrital considera que el cupo esta agotado presupuestalmente⁶, por haberlos apropiado en las vigencias 2010, 2011 y 2012, Tal afirmación la sustenta en lo normado en el literal f, del artículo 18 del Decreto 390 de 2008, el cual indica que: *“Cuando los saldos del cupo de endeudamiento sean insuficientes para atender la inversión propuesta en el plan de desarrollo, financiada con recursos del crédito, se entenderá agotado dicho cupo y en consecuencia se podrá solicitar al Concejo Distrital uno nuevo”.* Situación que acoge la SDH, para justificar la solicitud del nuevo cupo de endeudamiento contemplado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Ver cuadro 4.

⁶Oficio No. 2012EE61800 del 26 de marzo de 2013.

Cuadro 4
Saldo cupo de endeudamiento - SDH - a 31 de diciembre de 2012

Concepto	Adiciones	Utilizaciones	Ajustes por inflación según IPC - DANE	Saldo Millones de pesos
2004 Ampliación cupo en pesos constantes de 2004 (Acuerdo No 134 de 2004)	1.740.157			1.740.157
2005		300.000	81.845	1.522.002
2006		497.956	65.494	1.089.540
2007 Ampliación cupo en pesos constantes de 2004 (Acuerdo No 134 de 2004)	362.000	796.113	57.872	713.299
2008		379.947	52.546	385.898
2009		97.914	6.613	294.597
2010			9.307	303.903
2011			11.332	315.236
2012			7.638	322.874
2013			3.077	325.950
Acuerdo 270 de 2007				325.950
Acuerdo 458 de 2010 Nuevo cupo - Bogotá Positiva Art.2				400.000
Acuerdo 458 de 2010 Nuevo cupo - Bogotá Positiva Art.3				800.000
TOTAL DISPONIBLE				1.525.950

Fuente: información a 31 de diciembre de 2012 SDH.

Con estos registros y teniendo en cuenta lo normado en el artículo 3 del Acuerdo 458 de 2010, donde establece que *“Del cupo autorizado mediante el presente Acuerdo para el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor 2008 – 2012, la Administración Distrital destinará ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.00) para la construcción de las obras de infraestructura de la primera línea del proyecto metro de Bogotá. Las operaciones de Crédito Público con cargo al valor del presente artículo se realizarán a partir del 2012 de conformidad con lo previsto en el Artículo 18 del Decreto 390 de 2008, previo el cumplimiento de los requisitos señalados por el CONPES y el CONFIS”*.

La Contraloría de Bogotá discrepa de esta apreciación por cuanto el cupo de endeudamiento se entiende agotado, una vez se hayan suscrito los contratos de créditos o se hayan emitido y colocado los títulos de deuda, como lo establece el literal d, del mismo artículo 18 del Decreto 390 de 2008, el cual reza: *“La utilización del cupo de endeudamiento será registrada por la Secretaría Distrital de Hacienda en la fecha en que se firme el respectivo contrato. Cuando se trate de emisión y*

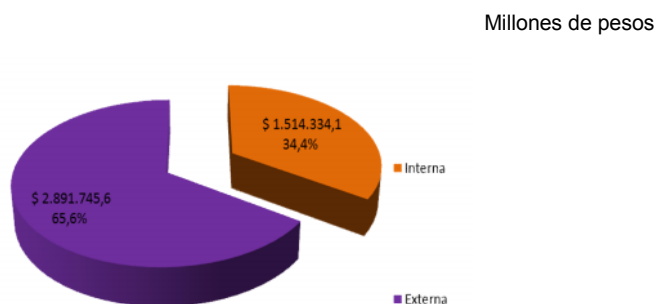
colocación de títulos de deuda pública, la afectación del cupo de endeudamiento se realizará en la fecha de colocación de los mismos.” Y contradice además lo establecido en el artículo 72 del Decreto 714 de 1996 que Indica: “...Cuando se agote el cupo autorizado el Alcalde Mayor, mediante la presentación del respectivo Proyecto de Acuerdo, solicitará la fijación de uno nuevo para el Distrito o las diferentes entidades descentralizadas, según el caso.” En este orden de ideas, se hace necesario aclarar que durante la vigencia 2012, la SDH no hizo solicitud alguna ante este ente de control, de registros de deuda nueva tales como contratos de crédito o emisión de bonos que comprometieran el saldo del cupo señalado.

2.4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN

Las empresas registraron a 31 de diciembre de 2012 un endeudamiento consolidado de \$4.406.079.7 millones, cifra que representa el 74.9% de la deuda distrital, con una reducción del 8.2% con relación al saldo del 31 de diciembre de 2011 que era de \$4.767.036 millones, como se registra en el anexo 1 del presente documento. La deuda más representativa de las empresas corresponde a TGI con un valor de \$2.289.848.1 millones que representa el 52%, seguida de la Empresa de Energía de Bogotá que registra \$1.324.082.0 millones con una participación del 30%.

La deuda consolidada de las empresas se distribuye en un 65.6% en externa, mientras que la interna lo hace en el 34.4%, Es importante señalar que al cierre de la vigencia 2012 la EAAB y la ETB únicamente registraron deuda interna, mientras que la Empresa de Energía y la Empresa Transportadora de Gas Internacional cuentan con obligaciones internas y externas. A continuación se registra la distribución del endeudamiento:

Gráfica 11
Deuda consolidada de las empresas industriales y por acción a 31 de diciembre de 2012
Total \$4.406.079.7 millones



Fuente: SIVICOF - Informes reportados por las entidades distritales con endeudamiento al cierre del 2012.

2.4.1 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. - EAAB.

La EAAB a 31 de diciembre de 2012, registró deuda interna por \$516.000 millones. La distribución del saldo y su perfil se presenta a continuación:

Cuadro 5
Distribución del saldo y perfil del endeudamiento - EAAB - a 31 de diciembre de 2012
Millones de pesos

Acreeedor	Saldo En Millones de Pesos	% de participación	Vida Media (Años)	Acreeedor
BANCOLOMBIA	70.000	13,57%	6,35	Bancolombia
BONOS D2 CUARTA EMISIÓN	90.000	17,44%	0,16	Bonos D2 cuarta emisión
BONOS D2 QUINTA EMISIÓN	110.000	21,32%	0,43	Bonos D2 quinta emisión
BANCO POPULAR	109.600	21,24%	5,75	Banco Popular
BBVA COLOMBIA	100.000	19,38%	5,74	BBVA Colombia
BANCO CORPBANCA	36.400	7,05%	5,71	Banco Corpbanca
TOTAL	516.000	100,00%	3,72	

Fuente: EAAB.

Al cierre de la vigencia 2012, la empresa gestionó sustitución de vencimientos de bonos de deuda pública, esta operación fue autorizada⁷ por un monto total de ciento sesenta mil millones (\$160.000.000.000), para ser desembolsados en dos lotes así: 3 de Diciembre de 2012 por \$70.000 millones y 27 de Febrero de 2013 por \$90.000 millones, bajo las siguientes condiciones: tasas de interés DTF + (margen*2.63%), plazo a 7 años, forma de pago intereses: semestre vencido y garantía con pignoración de renta sin tenencia del 120% de la cuota de servicio de deuda.

La subasta realizada por la EAAB el 9 de noviembre de 2012, fue autorizada por el CONFIS en la sesión del 22 de Noviembre de 2012 en la modalidad de DTF. De esta operación se concluyó que la EAAB obtiene tres efectos: liberó presupuestalmente los recursos cuyo destino era cubrir el pago de los bonos, no

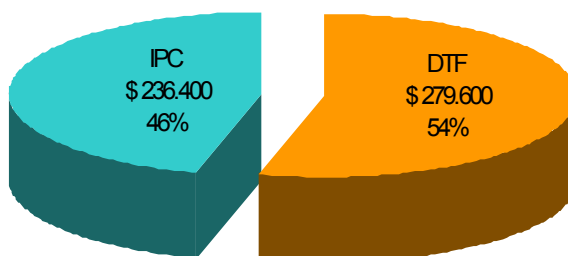
⁷ Autorización Dirección Distrital de Crédito Público: 2012EE264526 del 8 de Noviembre de 2012.

afectó el cupo de endeudamiento y finalmente trasladó la obligación del pago de la deuda a futuras administraciones.

Los recursos obtenidos por la EAAB⁸, han venido financiando proyectos vitales para el Distrito Capital relacionados con Acueducto y Alcantarillado tales como la proyectos de inversión a cargo de la EAAB ESP, Embalse San Rafael y Centro de Control, Planta el Dorado, Dorado líneas y Alcantarillado Fontibón.

Las tasas de los créditos vigentes se encuentran referenciadas en el 46% IPC y el 54% a DTF. Ver Gráfica 12.

Gráfica 12
Composición endeudamiento EAAB por tasas de interés a 31 de diciembre de 2012
Total \$516.000 millones



Fuente EAAB – Contratos EAAB

2.4.1.1 Servicio de la deuda

Al cierre del año 2012, los pagos realizados correspondieron a un total de \$123.526.2 millones (amortizaciones por \$70.000 millones y los intereses de la deuda interna por \$53.526.2 millones).

2.4.1.2. Cupo de endeudamiento

La EAAB a 31 de diciembre de 2012, cuenta con un cupo de endeudamiento de \$393.632.6 millones, de los cuales \$300.000 millones fueron aprobados por el Concejo de Bogotá, en el Acuerdo 467 del 22 de febrero de 2011 y \$93.632.6 millones como saldo del cupo aprobado mediante Acuerdo 40 de 2001 por valor

⁸ La EAAB, registra la destinación de los recursos en el formato “Condiciones Financieras”.a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de 250 millones de dólares, que a la tasa de cambio⁹ equivalen al valor referido. Cuadro 6.

Cuadro 6
Disponibilidad del cupo de endeudamiento - EAAB- a 31 de diciembre de 2012

CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 40/ sept 27-2001						
Valor del cupo en dólares					USD	250.000.000
Proyecto	Valor en pesos	Fecha	Tasa de Cambio	Participación	Utilización del cupo en dolares	Cupo disponible a 31 de diciembre de 2012
Bonos de deuda Pública	270.000.000.000	29-abr-02	2.270,92	48%	USD 118.894.545	
Tercera Emisión	70.000.000.000		2.270,92	12%	USD 30.824.512	
Quarta Emisión	90.000.000.000		2.270,92	16%	USD 39.631.515	
Quinta Emisión	110.000.000.000		2.270,92	19%	USD 48.438.518	
Findeter S.A.	220.000.000.000	10-dic-02	2.815,00	31%	USD 78.152.753	
Subtotal Utilizado	490.000.000.000			79%	USD 197.047.298	
Saldo por Utilizar				21%	USD 52.952.702	\$ 93.632.556.168,19
La tasa de cambio utilizada en los Bonos corresponde a la de la fecha de aprobación de la emisión por El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Resolución 781/2002) y Para Findeter corresponde a la tasa de diciembre 10 de 2002 fecha de firma del convenio de crédito.						
CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 467/ Feb 22-2011						
No se han efectuado operaciones de crédito con cargo al cupo de endeudamiento otorgado mediante Acuerdo 467 de 2011 por \$300.000 Millones						\$ 300.000.000.000,00
Total Cupo de endeudamiento EAAB a 31 de diciembre de 2012 liquidado a pesos Tasa de cambio por dólar 1,768,23						\$ 393.632.556.168,19

La tasa de cambio utilizada en los Bonos corresponde a la de la fecha de aprobación de la emisión por El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Resolución 781/2002) y Para Findeter corresponde a la tasa de diciembre de 2002, fecha de firma del convenio de crédito.
No se han efectuado operaciones de crédito con cargo al cupo de endeudamiento en la presente vigencia.
Fuente: EAAB.

Relacionados los dos Acuerdos, es importante mencionar lo previsto en el literal f del Artículo 18 del Decreto 390 de noviembre 13 de 2008, el cupo de endeudamiento aprobado mediante Acuerdo 40 de 2001 por el Concejo de Bogotá D.C. fue agotado en su totalidad en la vigencia 2010 y dado que se presentaban inversiones adicionales del Plan de Desarrollo, según la exposición de motivos, que debían ser financiadas con recursos del crédito, se solicitó un nuevo cupo, el cual se autorizó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, por un valor \$300.000 millones, mediante el acuerdo 467 del 22 de febrero de 2011, recursos que aún no han sido comprometidos.

⁹ TRM certificada por la Superfinanciera a 31 de diciembre de 2012 peso por dólar \$1.768.23.

2.4.2 Empresa de Telecomunicaciones - ETB

La ETB¹⁰ está constituida como una sociedad comercial, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, para ejercer sus actividades dentro del marco del derecho privado e igualmente se rige por la Ley 142 de 1994.

Al cierre de la vigencia 2012, la ETB, registró únicamente deuda interna por \$276.149.6 millones, sin embargo, es importante mencionar que reflejaba unos saldos de deuda externa por \$23.8 millones (3 contratos) correspondientes a leasing financieros, los cuales fueron liquidados en su totalidad.

2.4.2.1. Servicio de la deuda

Por este concepto, la ETB registró la suma de \$48.498.7 millones (amortizaciones \$23.375.5 millones y por intereses, comisiones y otros, la suma de \$25.135.4 millones), pagos que corresponden a crédito con el Banco de Occidente y a los leasing financieros.

La deuda interna está conformada por once (11) contratos con la banca comercial (Banco de Bogotá (1), Banco Davivienda (3), Banco de Occidente (3), Banco BCSC S.A (1), Helm Bank S.A (1) y con leasing Bancoldex S.A. (2).

2.4.2.2. Cupo de endeudamiento

Actualmente, la ETB maneja su política de endeudamiento a través de su Junta Directiva dada su naturaleza jurídica, no obstante contaba con un cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo Capitalino (Acuerdo 81 de enero 31 de 2003 por US\$360 millones) el cual perdió vigencia en el 2004, debido a su composición accionaria, que se relaciona a continuación:

Cuadro 7
Distribución accionaria ETB a 31 de diciembre de 2012

Accionistas públicos	No de Acciones	% Sobre el total
Distrito Capital	3.074.421.943	86,59 %
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	62.743.304	1,77 %
Municipio de Villavicencio	757.660	0,02 %
Gobernación del Meta	615.312	0,02 %
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.373	0,00 %
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	1.373	0,00 %
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	1.373	0,00 %
Lotería de Bogotá	1.373	0,00 %
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS PÚBLICAS	3.138.543.711	88,40 %
Total acciones privadas ordinarias	412.009.701	11,60 %
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN	3.550.553.412	100

Fuente: ETB.

¹⁰http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/doctrina_distrital_tema.jsp?cd=0&idtema=4&nomtema=NATURALEZA+DE+ENTIDADES

Al quedar el Distrito con el 86.6% de las acciones, la ETB deja de aplicar el Decreto 714 de 1996 en materia presupuestal y no necesita aprobación por parte del Concejo de Bogotá para endeudarse, puesto que le aplica lo establecido en la Ley 781 de 2002 .

Existen algunas dudas sobre el tema de la aprobación del cupo de endeudamiento por parte del Concejo Capitalino, toda vez que el tribunal de Cundinamarca estimó que la ETB debe solicitar la aprobación del cupo por parte de este organismo. (Expediente 11001-33-35-021-2012-00334-01 Sección Segunda – Tribunal Administrativo de Cundinamarca).

2.4.2.3 Calificaciones de Riesgo

La Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings Colombia, antes Duff and Phelps de Colombia S.A., decidió mantener la calificación “AAA” (Triple A), por novena vez consecutiva, en su revisión anual de la capacidad de pago de Deuda Corporativa ETB. Esta calificación es la máxima asignada por Fitch Colombia en su escala de calificaciones domésticas. Así mismo, la calificación internacional otorgada por la firma Fitch Ratings y Moodys Investor Services, con calificaciones de BBB- y Baa3 (perspectiva estable) respectivamente.

Las anteriores calificaciones, reflejan la protección a la deuda junto con el direccionamiento estratégico enfocado a la diversificación para el desarrollo de su actividad de las comunicaciones.

2.4.3 Empresa de Energía de Bogotá- EEB

Su naturaleza jurídica es la de una empresa de servicios públicos domiciliarios regular y previamente constituida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 142 de 1.994, por lo que sus actos se rigen por el derecho privado y tendrán aplicación preferente las normas del Código de Comercio.

La principal actividad de la Empresa de Energía es la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, también participa en el transporte, distribución y comercialización de gas natural. La EEB tiene presencia en Perú, Ecuador y Guatemala¹¹ y en la actualidad tiene el control de la mayor

¹¹ Portafolio del 12 de mayo de 2011 “A la EEB le fue adjudicada oficialmente la licitación para desarrollar el más importante sistema de transmisión eléctrico de Guatemala el cual consta de 850 kilómetros de líneas de 230 kv y 24 obras entre las que se incluyen ampliaciones y construcción de nuevas subestaciones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

transportadora de gas natural de Colombia, Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. Su composición accionaria es la siguiente:

Cuadro 8
Composición accionaria EEB S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2012

Accionista	No. De Acciones	Capital suscrito y pagado	% de part.	Capital
Distrito Capital	7.003.161.430	375.369.452.648	76.277%	Público
Ecopetrol S.A.	631.098.000	33.826.852.800	6,874%	Público
Otros	1.546.917.587	82.914.782.663	16.849%	Privado
TOTAL	9.181.177.017	492.111.088.111	100%	

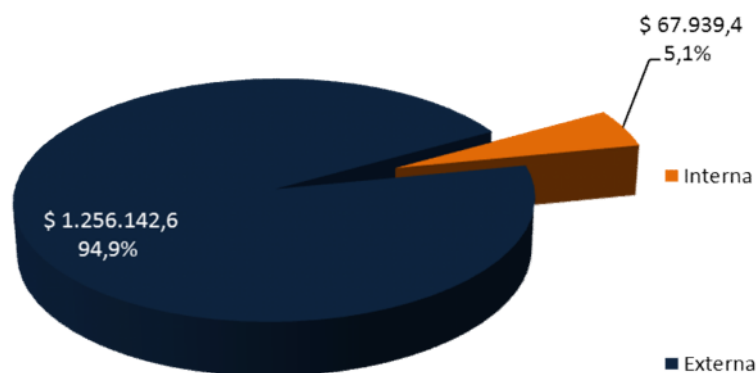
Fuente: EEB – Revisor Fiscal del 14 de febrero de 2012.

El Distrito cuenta con una participación accionaria del 76,3% condición esta que excluye a la EEB de aplicar el Decreto 714 de 1996 en materia presupuestal.

2.4.3.1. Saldo de la deuda

La entidad registró al cierre de 2012 un endeudamiento por \$1.324.082 millones, presentando una disminución de \$177.065.3 millones (13.4%) con relación al saldo del 31 de diciembre de 2011, que era de \$1.501.147.2 millones. Con corte a esta fecha, la entidad no registró nuevos recursos del crédito. A continuación la gráfica nos muestra la distribución del endeudamiento por tipo de deuda:

Gráfica 13
Distribución del endeudamiento EEB a 31 de diciembre de 2012
Millones de pesos



Fuente: SIVICOF - Informes EEB - Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda.

2.4.3.2. Ajustes

Los ajustes aplicados a la deuda contratada en divisas, fueron negativos por \$124.182.2 millones, efecto de la variación de la tasa de cambio al cierre del 2012 que alcanzó el valor de \$1.768.23 por dólar.

2.4.3.3. Servicio de la deuda

El consolidado registrado a 31 de diciembre de 2012 la EEB acumuló la suma de \$215.643.6 millones. Del total registrado, las amortizaciones a capital sumaron \$52.883.1 millones y por intereses y comisiones \$162.760.5 millones.

2.4.3.4. Operaciones de Cobertura

De su primera operación con derivados en noviembre de 2008, consistente en un cupón swap (intercambio de cupones) por un monto de US\$133 millones, sobre el bono emitido en el mercado internacional de capitales, el 31 de octubre de 2007 con vencimiento en 2014, la EEB según su propósito fue la de convertir la tasa de interés fija en dólares a tasa de interés fija en pesos colombianos y congelar la tasa de cambio peso-dólar. El contrato se cerró con una tasa de interés de 8.75% en dólares sobre un monto de US\$133 millones y se obliga a pagar a tasa de interés fija en pesos de 10.85% sobre un monto notional de \$311.220 millones. Al cierre del 31 de diciembre de 2012 las condiciones y valoración de los derivados es la siguiente:

Cuadro 9
Valoración de los derivados EEB a 31 de diciembre de 2012

SPOT		1.768,23	
Fecha Valoración		31-12-2012	
Monto EEB			US\$133.000.000
Tasa		8,78%	
Convención días USD		30/360	
Convención días COP		Actual/360	
Periodicidad		Semestral	
Tasa COP del swaps		2.340	
Resultado	TASA COP		10,85%
Valoración			Millones de Pesos
Obligación	VP COP		52.675,7
Derecho	VP USD en COP		28.703,8
Saldo en contra	Diferencia		23.971.8

Fuente: EEB. – Liquidación de derechos y obligaciones EEB-2012-12-31.

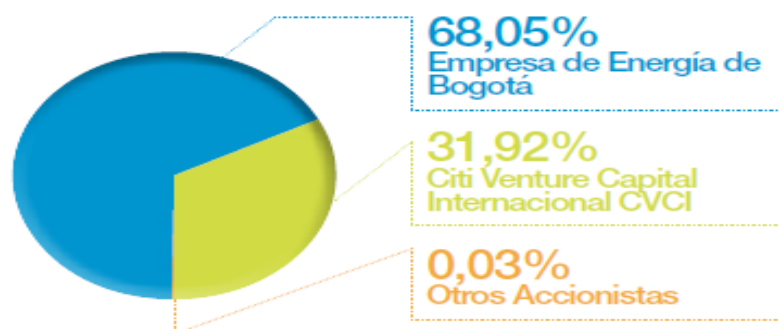
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La liquidación de estas operaciones registran un impacto nominal negativo en las finanzas del Distrito, toda vez que la tasa de mercado se encuentra muy por debajo de la tasa de negociación, lo que evidencia que los estudios previos a la operación del derivado no fueron lo suficientemente técnicos, al no contemplar los resultados que a esa fecha habían registrado otras entidades distritales como la Secretaria Distrital de Hacienda.

2.4.4 Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP¹²

TGI S.A. E.S.P¹³. Es una empresa que presta el servicio de transporte de gas natural mediante una red de 3.774 kilómetros de gasoductos extendida desde La Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Huila y Tolima, atravesando así varios departamentos de la región andina. Desde el 3 de marzo de 2007 cuando recibió los gasoductos de Ecogás como su activo más importante, TGI S.A. E.S.P., mantiene la responsabilidad del transporte de gas en el interior del país y forma parte del Grupo Energía de Bogotá (EEB) que posee el 97.91% de sus acciones. Por su actividad a TGI se le cataloga como el mercado de hidrocarburos más importante y de mayor crecimiento del país y por ende los resultados de sus ingresos son estables, presentando contratos a largo plazo y tarifas que combinan dólares estadounidenses y pesos colombianos. A continuación se registra la composición accionaria de TGI:

Gráfica 14
Composición Accionaria TGI a 31 de diciembre de 2012



Fuente: <http://www.tgi.com.co/index.php/es/nuestra-empresa/informes-de-gestion>.

¹² A partir del 28 de abril de 2009 cambió su razón social, de Transportadora de Gas del Interior a “Transportadora de Gas Internacional” TGI.

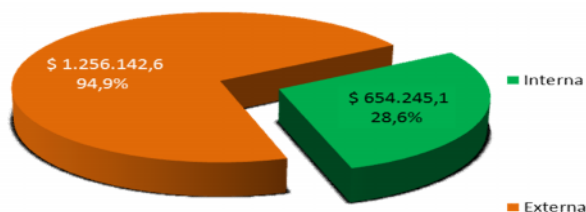
¹³ <http://www.tgi.com.co/index.php/es/nuestra-empresa/marco-del-negocio>

2.4.4.1 Saldo de la deuda

Al cierre del 2012, TGI presenta una participación del 52% en el endeudamiento distrital y frente a las empresas el 38.9% al registrar un endeudamiento de \$2.289.848.1 millones (deuda interna \$654.245.1 millones y deuda externa por \$1.635.603 millones) mostrando una disminución de 7% equivalente a \$160.512.9 millones, frente al saldo de \$2.450.361 millones a 31 de diciembre de 2011.

La deuda de la entidad está suscrita en tres contratos, de los cuales dos son de deuda interna a través de pagarés con la EEB y uno de deuda externa Con la Firma Hollandsche Bank.

Gráfica 15
Composición del saldo de la deuda de T.G.I. a 31 de diciembre de 2012
Millones de pesos



Fuente: Contraloría de Bogotá - SIVICOF.

El 20 de marzo de 2012, TGI realizó un prepago por la totalidad del préstamo del HBU (RBS) por valor de US\$750 millones e intereses acumulados desde el 3 de octubre al 20 de marzo de 2012, fecha en la cual se realizó una emisión de bonos al 5,70% Pagadero semestre vencido, con plazo de 10 años. Adicionalmente el 20 de marzo se pagó una prima por ejercer el prepago de esta deuda, por valor de \$109.649,5 millones.

2.4.4.2. Ajustes

Por este concepto, la empresa registró ajustes negativos por \$160.512.9 millones efecto del comportamiento de la tasa representativa del mercado, de los cuales \$64.553.9 millones correspondieron a deuda interna y \$95.959 millones a la deuda externa.

2.4.4.3. Servicio de la deuda

La empresa efectuó pagos por \$1.533.536.3 millones, que corresponden a amortizaciones a capital por \$1.318.785 millones e interés y comisiones por \$1.493.039 millones).

2.4.4.4. Operaciones de Cobertura de Riesgo ¹⁴

Las operaciones de coberturas de riesgo cambiario realizadas en el año 2009 sobre los bonos emitidos con vencimiento en octubre de 2017, a través de una combinación de swaps¹⁵ y forwards¹⁶. Al cierre del 31 de diciembre de 2012, se encuentran vigentes cuatro que cubren US\$200 millones equivalentes al 27% del endeudamiento de la entidad. Las tasas de cambio pactadas (peso/dólar) fluctúan entre \$3.478,5, \$3.439,87, \$3.348,16 y \$2.995.

A continuación se presenta la liquidación nominal de las operaciones de cobertura vigentes al cierre del 2012:

Cuadro 10
Coberturas vigentes – TGI - a 31 de diciembre de 2012

Millones

Contraparte	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia	Citibank N.A.	Totales
Valor Derecho COP	85.112,3	85.112,3	85.112,3	85.112,3	340.449,2
Valor Obligación COP	145.486,0	143.891,5	140.383,5	126.729,4	556.490,4
Saldo Neto COP	- 60.373,7	- 58.779,2	- 55.271,2	- 41.617,1	- 216.041,2
Saldo Neto USD	- 34,1	- 33,2	- 31,3	- 23,5	- 122,2

Fuente: TGI informes.

El cálculo de los mayores costos nominales al cierre del 31 de diciembre de 2012, se establecieron en \$216.041.2 millones, producto de la fluctuación de la tasa de cambio.

2.4.4.5. Calificación de riesgo

Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia internacional de la compañía. En su comunicado, Fitch resaltó la mayor generación de caja de la empresa por el ingreso en operación de los proyectos de expansión. Igualmente señaló que la mejor calificación refleja el bajo riesgo del negocio, la sólida posición contractual y la positiva evolución de los indicadores de deuda¹⁷

¹⁴ <http://www.tgi.com.co/Paginas/Noticias.htm>

¹⁵ Se trata de una permuta financiera y consiste básicamente en un acuerdo entre dos partes para intercambiar diversas cantidades de dinero en diferentes fechas del futuro. Estas cantidades se determinan mediante una fórmula que debe ser igual a la diferencia entre los flujos de caja generados por dos operaciones financieras diferentes.

¹⁶ Un Forward de divisas es un acuerdo de comprar o vender una cantidad específica de una moneda a un precio determinado en una fecha futura.

¹⁷ TGI Informe para inversionistas 2012.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL D.C.

3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Especial interés merece para la Contraloría de Bogotá hacer seguimiento a todas las etapas de administración de los recursos públicos, el cual inicia desde el recaudo, pasando por su manejo, distribución y posterior utilización. En cada una se busca contribuir al bienestar social y el desarrollo económico de la capital, acorde con los preceptos esgrimidos en el Plan de Desarrollo de Bogotá, que es a fin de cuentas, la carta de navegación del gobierno distrital.

Sin duda alguna se centra mayor atención en la última actividad, es decir, la de utilización de recursos, por cuanto es aquí donde se materializan los programas, actividades y proyectos que de toda índole permiten el logro de loables propósitos presentados por la Administración en su plan de gobierno. Debe reconocerse que un principio de eficiencia es que los recursos sean estratégicamente ejecutados ya que de esta forma no solo se cumplen las metas especificadas en el Plan de Desarrollo sino que también coadyuva en recuperar la confianza que requiere la ciudadanía cuando paga sus impuestos al verlos concretados en obras y programas que contribuyan a su bienestar.

Es por ello que la mayor concentración del ejercicio fiscal está en verificar que cada peso de las finanzas públicas cumpla un procedimiento transparente y ordenado de ejecución acorde con la normatividad en su utilización. De no ser así, este ente de control procede con las herramientas legales que le brindó la constitución para abrir los procesos de responsabilidad fiscal que permitan lograr la restitución de los recursos, velando de esta forma por su cuidado y preservación.

La actividad de distribución de recursos enmarca dos instancias, una primera que es el resultado de un ejercicio de concertación liderado por la administración de turno sobre los énfasis que tendrá el plan de gobierno y como tal los programas y entidades que recibirán mayores o menores recursos. La segunda es el procedimiento de planeación financiera por medio del cual se entregan estos recursos a las entidades y donde en el caso de Bogotá, se hace de forma centralizada en la Secretaría Distrital de Hacienda para algunas entidades, permitiendo mayor control y oportunidad de los mismos mientras se ejecutan.

Al respecto, las entidades mediante el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) facilitan el trabajo de la Secretaría Distrital de Hacienda para la planificación acertada de recursos brindando su disponibilidad durante toda la vigencia, evitando además su dispersión. Si bien la Secretaría Distrital de Hacienda permite

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

que las entidades dispongan de los recursos que les fueron asignados, la responsabilidad de su ejecución está en cabeza de los jefes, gerentes, secretarios o directivos de cada entidad que asumen esta función.

La actividad de manejo de recursos es la que concentra el análisis de este capítulo, entendida como el proceso de conservar y administrar los recursos después de su recaudo y antes de su distribución. Tesorería involucra la liquidez disponible del Distrito en esta etapa y el portafolio la forma como se invierten los recursos mientras son distribuidos para su ejecución.

Finalmente la actividad de recaudación que es primera en el proceso de gestión de recursos, comprende el ejercicio de cobro y obtención de estos mediante el pago de impuestos y las otras fuentes de ingreso que dispone el Distrito (No tributarios, transferencias, recursos de capital)

Explicado de esta manera es como se fundamenta, la importancia que merece el control fiscal, pues los recursos son susceptibles de presentar irregularidades en cualquier etapa y en el caso de su conservación, asumen riesgos que deben vigilarse.

El análisis de este capítulo integra las cifras de tesorería e inversión en un plano descriptivo, especificando casos concretos de algunas entidades y apoyados por una visión que se sustenta en el costo-oportunidad de los recursos distritales.

3.1. TESORERÍA

Los saldos de las cuentas de ahorro, corriente, cajas menor y principal a 31 de diciembre de 2012 de las entidades distritales que reportan información a la Contraloría de Bogotá ascienden a \$5.6 billones, siendo las cuentas de ahorro las que concentran la mayor cantidad de recursos con \$4,9 billones. (Cuadro 11).

Cuadro 11
Recursos de tesorería por tipo de cuenta a 31 de diciembre de 2012
Millones de pesos

Tipo	Valor
Ahorros	4.984.163
Bancos	695.410
Caja principal	7.018
Caja menor	159
TOTAL	5.686.751

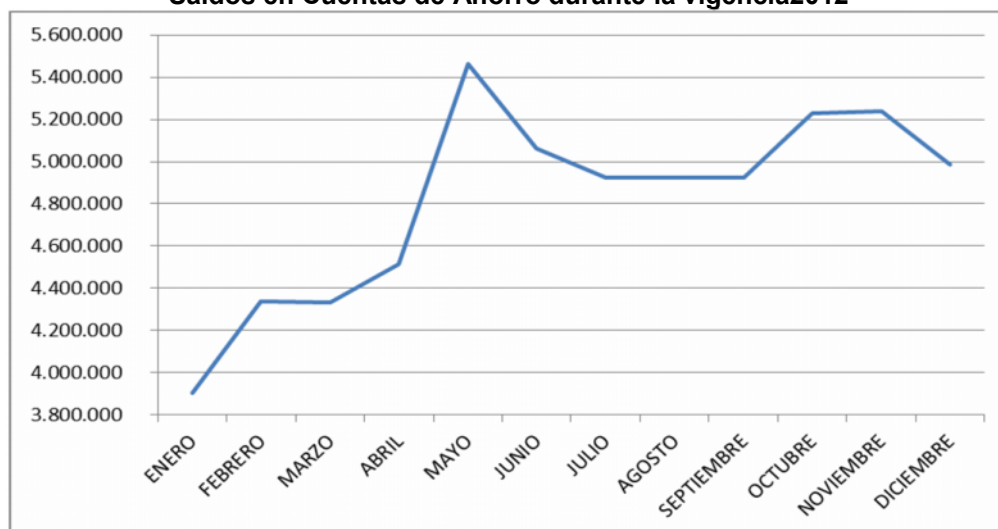
Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La tesorería involucra la asignación de los recursos en cuentas mientras son ejecutados, razón por la cual las cuentas de ahorro son preferidas en virtud de la rentabilidad que ofrecen, la cual a pesar de ser mínima, es en términos de oportunidad mejor que dejarlas en cuentas corrientes o de forma líquida.

Un análisis al comportamiento de los saldos en las cuentas de ahorro que muestra la gráfica 15 permite entender cómo se acumulan los recursos principalmente al inicio del año y posteriormente se estabilizan en el segundo semestre alrededor de los \$5 billones. Merece atención que los saldos en estas cuentas aumenten ya que infieren el mantenimiento de las dificultades para la ejecución del presupuesto de las entidades, el cual también aumenta cada año.

Gráfica 16
Saldos en Cuentas de Ahorro durante la vigencia 2012

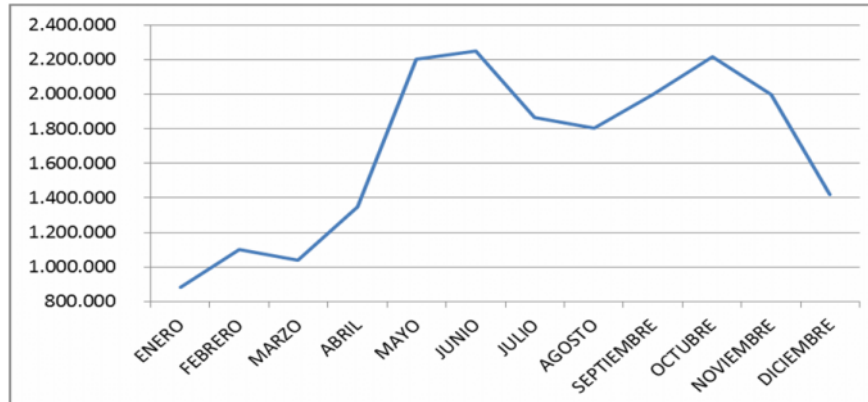


Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Los saldos reportados corresponden en este caso a todas las entidades distritales, estos es, aquellas cuyo capital social es 100% de Bogotá y en las que la ciudad tiene alguna participación, razón para tener especial cuidado con el análisis que involucra el nivel de recursos que allí se concentran.

En el caso particular de la tesorería distrital que maneja los recursos de las entidades del sector centralizado de la ciudad y que se puede apreciar en la gráfica 16, se encuentra un aumento significativo a principios del año, en especial en el segundo trimestre, que es el periodo que corresponde con el proceso de recaudación de los impuestos predial y de vehículos, una disminución en el tercer trimestre, finalizando con un decrecimiento en el último trimestre que sin embargo cierra con un saldo superior al reportado al iniciar el año.

Gráfica 17
Saldos en Tesorería Distrital Secretaría Distrital de Hacienda durante 2012



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Para este particular caso resulta preocupante que el distrito tenga significativos saldos en cuentas y hayan aumentado al cierre de la vigencia dado que demuestran el rezago en la ejecución del presupuesto y los altos compromisos del presupuesto. Estos dos factores se convierten en una cadena que revierte los ideales propósitos de ejecución y cumplimiento de los programas del plan de desarrollo, explicados por las demoras de los procesos licitatorios, la demora en la planeación o las dificultades en los cronogramas de contratación.

Una revisión a la distribución de los recursos de tesorería por sectores, según se establece en la organización administrativa del Distrito Acuerdo Distrital N° 257 de 2006, se encuentra que después del sector Hacienda al que corresponde únicamente la Secretaría Distrital de Hacienda, está Servicios Públicos con 1,4 billones y Salud con \$1 billón, seguidos de Hábitat con \$773 mil millones y Movilidad con \$630 mil millones. Los demás cuentan con saldos a 31 de diciembre de 2012 menores a \$200 mil millones.

En el caso de Servicios Públicos conformado por todas las empresas de economía mixta donde el distrito tiene alguna participación (exceptuando EAAB que se encuentra en Hábitat), los saldos corresponden a un proceso de recaudación de los servicios que prestan a lo largo del año y cuya ejecución e inversión se realizan constantemente no generándose con ello un riesgo o costo oportunidad por su significativo valor.

En el caso de Salud, al que corresponde el Fondo Financiero de Salud y los 22 hospitales de la red pública distrital, los recursos son el resultado de las transferencias del nivel nacional especificados por ley, ya que las tesorerías de los hospitales guardan los recursos del presupuesto y en varios casos cuentas de ahorros por convenios con otras entidades para la ejecución de proyectos específicos.

El sector hábitat concentra principalmente los recursos de tesorería de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (EAAB), de Telecomunicaciones (ETB) y de Energía de Bogotá (EEB), que de manera similar a las demás de economía mixta en el sector servicios públicos, mantienen saldos por los procesos de recaudación del servicio que prestan.

En el caso de Movilidad, corresponde a los saldos reportados por Transmilenio, el IDU, el Terminal de Transportes y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, los cuales involucran recursos asignados y comprometidos especialmente en los procesos de contratación de obras de infraestructura y de funcionamiento por recaudo de las mismas. Transmilenio por ejemplo recibe en sus cuentas los recursos que le corresponden por recaudo de la tarifa y el Terminal de Transportes los pagos que efectúan las empresas de transporte por uso del servicio, el cual además se constituye en la principal fuente de financiación de esta entidad.

Cuadro 12
Saldos en Tesorería por Sectores a 31 de diciembre de 2012

Millones de pesos

Sector	Valor
Hacienda	1.447.357
Servicios Públicos	1.473.763
Salud	1.077.958
Hábitat	773.609
Movilidad	630.911
Educación	193.105
Gobierno, Seguridad y Convivencia	42.805
Cultura, Recreación y Deporte	24.120
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	12.380
Integración Social	6.395
Entidades de Control	1.689
Ambiente	2.659
TOTAL	5.686.751

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

En el caso de los demás sectores, los saldos guardan debida proporción teniendo presente que en cada uno se encuentran varias entidades que además disponen de varias cuentas para el manejo de sus recursos y escenario que debería ser común en el resto de sectores ya que no resulta procedente mantener saldos tan altos en cuentas al mismo tiempo que el distrito presenta muchas necesidades y se está pagando una deuda por carencia de recursos.

Finalmente se procede a realizar una revisión agregada de la colocación de los recursos distritales por entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta varios elementos que caracterizan la selección y utilización de estos establecimientos por parte de los responsables del manejo de tesorería de las entidades distritales:

- La oficina de riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda desarrolla periódicamente un ejercicio de seguimiento a las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera que contribuyen a identificar las más confiables para depositar los recursos. Esta labor es tenida en cuenta por las entidades distritales al momento de abrir nuevos productos con los establecimientos financieros aun cuando se evidencian relaciones comerciales que procuran estabilidad y seguridad entre estas.
- El uso de cuentas corrientes ha disminuido por las facilidades y rentabilidad que ahora presentan las cuentas de ahorro para el manejo de recursos, además de la seguridad que aliada a las herramientas tecnológicas facilitan el movimiento de recursos evitando el uso de chequeras.
- Las cajas menores en las entidades distritales son operadas conforme las disposiciones reglamentarias para su uso en materia de saldos, destino y documentación. En algunos casos se da apertura a una segunda caja por asuntos logísticos pero manteniendo el cumplimiento de la normatividad.
- Las entidades han dado cumplimiento a la disposición de riesgo de concentración de recursos expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con la apertura de nuevas cuentas controlando el valor de los saldos que tiene cada una. Por esta razón es lógico que las entidades que manejan mayor cantidad de recursos tengan mayor número de cuentas y de varios establecimientos bancarios.
- Las rentabilidades que generan los recursos depositados en las cuentas de ahorro son capitalizados para disponibilidad de las mismas entidades, situación que es procedente en virtud de los valores limitados, además de compensar a su vez los costos asociados a su operación.

Cuadro 13
Consolidado de recursos de tesorería
por entidad financiera a 31 de Diciembre de 2012

Millones de pesos

Entidad financiera	Valor
Banco de Bogotá	1.323.693
Banco de occidente	1.095.400
Davivienda	661.187
Banco Sudameris	594.806
BBVA	488.448
Bancolombia	317.075
Corpbanca	226.217
BCSC	196.948
Banco Popular	163.311
Banco de Crédito	123.695
Otras entidades	495.971
TOTAL	5.686.751

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Para el último mes del año 2012 los recursos se encontraban en mayor medida en cuentas y productos del Banco de Bogotá, seguidos por Banco de Occidente, Davivienda y Banco Sudameris. Este resultado es la suma de todas las cuentas de las entidades distritales lo que se constituye en un excelente indicador de riesgo de liquidez.

3.2. INVERSIONES

Entendidos como excedentes de liquidez que se originan por recursos no ejecutados y comprometidos en su mayor parte, el portafolio de inversiones del distrito se regula por el Decreto 1525 de 2008 y en el caso específico del Distrito, las inversiones deben cumplir la Directiva 001 de 2010 denominada “Políticas de inversión para el manejo de excedentes de liquidez” la cual aplica solamente para los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales y la Secretaría Distrital de Educación.

Esta diferenciación obedece a que en el caso de las Empresas de Economía Mixta, Empresas Sociales del Estado y demás no contempladas en la normatividad distrital se respeta la discrecionalidad que tienen las juntas directivas, de accionistas y el director, gerente o representante legal de la entidad para tomar decisiones en esta materia. Sin embargo, la gran mayoría de entidades, como por ejemplo las Empresas Sociales del Estado, la Universidad Distrital, el Terminal de Transportes se acogen a los lineamientos de esta directiva con el objeto de tener un marco de referencia para la toma de decisiones.

Un primer consolidado del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2012 nos muestra que de \$3,7 billones que suman los recursos en títulos, \$3,5 billones se encuentran en CDT y el resto en instrumentos de inversión conocidos, confiables y seguros. Véase el caso de los bonos que representan \$76 mil millones, TES \$65 mil millones y los Time Deposit que corresponden a títulos de depósito en moneda extranjera por valor de \$42 mil millones. (Ver Anexo 2)

Cuadro 14
Consolidado de inversiones por título a 31 de diciembre de 2012

Millones de pesos

Tipo de inversión	Valor
CDT	3.510.474
Otros	18.120
Bonos	76.426
TES	65.912
Time Deposit	42.053
Fiducia	15.496
Cartera Colectiva	40.085
TOTAL	3.768.566

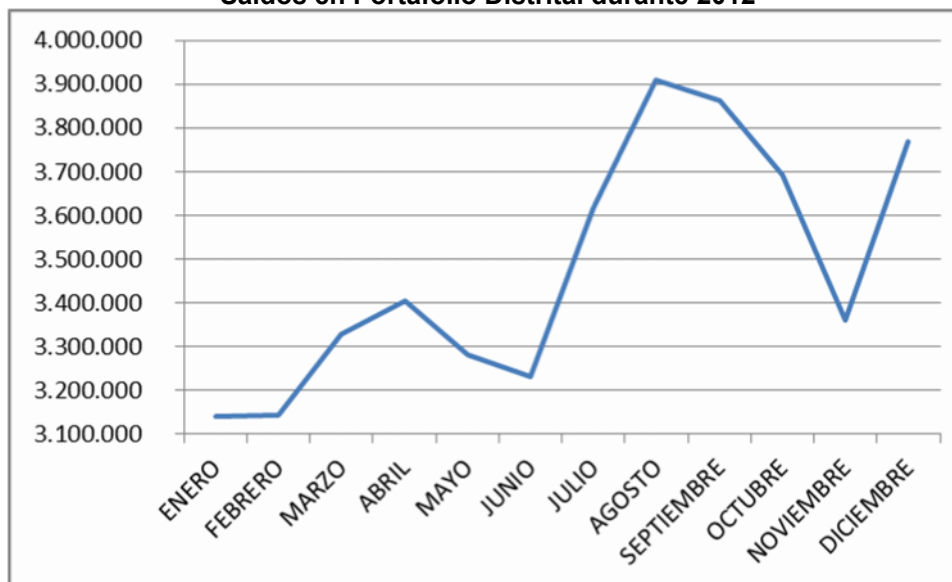
Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Las otras modalidades de inversión que comparten la preferencia de las entidades distritales son los Bonos, TES y Time Deposit, estos últimos perdiendo participación al igual que las fiducias, mientras que las Carteras Colectivas y los Fondos de inversión han evidenciado mayor interés por las entidades distritales, lo que podría constituirse en un nivel de riesgo dada la incertidumbre que tienen estas modalidades por ser inversiones de renta variable.

El comportamiento de los saldos que conforman el portafolio de inversiones durante el año 2012 permiten ver un mayor crecimiento de los mismos en el tercer trimestre del año y una variabilidad en el último trimestre, cerrando el año con valores superiores al del comienzo de la vigencia en un monto superior a los \$600 mil millones.

A diferencia de los recursos de tesorería que aumentaban en el primer semestre del año, el portafolio de inversiones tiende a mantenerse constante en este periodo, de forma que después de la mitad del año se opta por la decisión de invertirlos disminuyendo los saldos en cuentas. En el último mes cuando los recursos de tesorería no son ejecutados, se opta por reasignarlos a inversiones de corto plazo, demostrando en este caso las tendencias opuestas que presentan sus variaciones al cierre.

Gráfica 18
Saldos en Portafolio Distrital durante 2012



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Las entidades que presentan inversiones y reportan a la Contraloría esta información son 24, siendo las empresas de servicios públicos de economía mixta más las representativas. Una relación de las mismas con el saldo reportado a 31 de diciembre de 2012 nos permite encontrar que la Secretaría Distrital de Hacienda con \$1,8 billones es la que tiene el portafolio más alto al nivel de representar el 50% del total del distrito.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con \$766 mil millones es la segunda entidad con el mayor saldo del distrito, concentrado en CDT y TES. Los primeros corresponden a recursos disponibles por deuda o presupuestales no ejecutados y que se mantienen en títulos de corto plazo a la espera de su ejecución. La preocupación que focaliza este significativo valor de recursos en inversiones es que la empresa a su vez presenta un nivel de endeudamiento inferior a este monto por el cual se debe asumir un costo superior a la rentabilidad que generan los rendimientos del portafolio. (Véase la sección de rendimientos).

Esta situación se justifica en la diferenciación que obliga las cuentas contables para cada uno de los rubros del presupuesto, ya que el valor del portafolio es la suma de excedentes específicos por proyecto que reunidos resultan en el significativo valor especificado mientras que la deuda se destina a su vez a diferentes proyectos de infraestructura que van siendo desembolsados conforme el cronograma y cumplimiento de la ejecución de los mismos.

Cuadro 15
Consolidado de inversiones por título a 31 de diciembre de 2012
Millones de pesos

Entidad	Diciembre
Secretaría Distrital de Hacienda	1.885.279
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	766.972
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	327.269
CODENSA S.A ESP	194.907
EEB	183.431
EMGESA S.A ESP	146.548
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	98.540
TGI S.A ESP	49.707
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	25.000
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	19.689
Hospital Chapinero	12.540
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	12.468
Terminal de Transportes S.A.	11.192
Colvatel S.A ESP	10.479
Hospital San Cristóbal	8.243
Colombia Móvil S.A ESP	7.703
Gas Natural S.A ESP	7.000
Gestaguas S.A ESP	700
EEC ESP	557
Fondo de Vigilancia y Seguridad	344
TOTAL	3.768.566

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

En el caso del IDU, tercera empresa en valor del portafolio, sus recursos son el resultado de la asignación presupuestal orientada a dar cumplimiento a los proyectos de infraestructura de la ciudad y que son desembolsados a medida que se desarrollan los mismos, presentándose demoras en muchos de ellos o inclusive no ejecutándose a pesar de haber sido aprobados.

Codensa, EEB, Emgesa, ETB, TGI siguen en la lista con recursos que oscilan entre los \$49 mil y \$200 mil millones. En este caso los portafolios de inversión aunque concentrados en CDT responden a acciones diferenciadas que emprenden cada una, como lo son pólizas de servicio, proyectos de infraestructura o rentabilidad de recursos de pasivos pensionales manejados bajo las figuras de fiducias, con la posibilidad de hacer inversiones en moneda extranjera con títulos de depósito, situación que no es procedente en las entidades públicas del orden central por los riesgos que conllevan conforme lo especifica el Decreto 1525 de 2008.

Sigue un grupo conformado por entidades distritales con 100% capital público. El IDRD con un portafolio que asciende a \$25 mil millones corresponde a CDT por valor de \$5 mil millones que se han venido acumulando desde julio de 2012 en varios establecimientos financieros. Estos recursos corresponden a proyectos con destinación específica que a la fecha no han sido girados para su ejecución y que la entidad decidió invertir mientras tanto. En Transmilenio corresponde a CDT por valor promedio de \$3 mil millones que han sido mantenidos a lo largo del año y cuyos rendimientos se han venido capitalizando a medida que se vencen.

El Hospital de Chapinero dispone de 24 CDT en varios establecimientos financieros con valor promedio de \$500 millones cada uno los cuales se van capitalizando con sus rendimientos a medida que se vencen. Se diferencia de los otros 2 hospitales por cuanto el valor del portafolio se mantiene constante en el tiempo.

La Universidad Distrital cuenta con 2 títulos donde se guardan los recursos correspondientes a los pasivos pensionales, además de otro que se constituye en fondo de aportes de los empleados y los restantes para inversiones en infraestructura. Esta entidad se encuentra actualmente en el proceso de reglamentación de las inversiones conforme una propuesta que ha sido presentada al órgano directivo dado que actualmente siguen los lineamientos de la Directiva 001 del Distrito, a pesar que no les obliga.

El Terminal de Transportes cuenta con 10 CDT que oscilan entre \$500 y \$2.000 millones de pesos, los cuales se han venido incrementando durante el año, ya que en enero el portafolio de la entidad ascendía a \$6.500 millones y termina en diciembre con \$11.192 millones. Al igual que la Universidad, el Terminal de Transportes no está obligado a seguir los lineamientos de la Directiva Distrital 001 de 2010, pero por prudencia lo hace.

Siguen en su orden Colvatel, Colombia Móvil, Gas Natural, Gestaguas y la Empresa de Energía de Cundinamarca, todas estas empresas de economía mixta a las cuales aplican disposiciones de inversión señaladas por sus juntas directivas y que no corresponden en la gran mayoría a excedentes de liquidez.

Finaliza el grupo con el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá que reporta como inversión una participación que tiene la entidad en el capital social de Transmilenio, valor que por no estar en la bolsa de valores no genera rentabilidad sino valoración.

No aparecen en lista entidades como Canal Capital o el Hospital Rafael Uribe, las cuales hacen un manejo programado de las inversiones en virtud de los excedentes que acumulan a principios del año y que ponen a rentar en títulos de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

mínimo riesgo para posteriormente utilizarlos en los compromisos de ejecución del presupuesto. Por esta razón a diciembre de 2012 no tienen recursos en el portafolio de inversión.

3.2.1 *Análisis de Riesgo*

3.2.1.1 *Riesgo de mercado*

Corresponde a la variabilidad en los precios a los cuales se negocian los activos en los que se ha invertido, generada por cambios en las condiciones de la economía y que se ven reflejados principalmente a través de las tasas de interés a los cuales se suscriben los títulos.

Cuadro 16
Inversiones por tasa a 31 de diciembre de 2012
Millones de pesos

Tasa	Valor	Part (%)
FIJA	2.999.248,70	79,6%
DTF	490.107,07	13,0%
IBR	260.380,87	6,9%
IPC	18.829,60	0,5%
TOTAL	3.768.566,24	100,0%

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 SIVICOF. Cálculos DEFD.

La mayoría de los títulos que conforman el portafolio están contratados a tasa fija lo que se constituye en un factor positivo dado la disminución de las tasas de interés durante 2012 y que afectan el valor de los rendimientos.

3.2.1.2. *Riesgo de crédito*

Hace referencia a la pérdida potencial de recursos entregados a terceros, a través del incumplimiento del pago del capital o los intereses de la inversión.

Un análisis por tipo de entidad financiera donde se encuentran depositadas las inversiones permite observar que estos se concentran en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que da garantía de la seguridad y control a su funcionamiento, además del seguimiento que realiza la Secretaría Distrital de Hacienda a través de la oficina de riesgo y explicado anteriormente en tesorería.

Cuadro 17
Consolidado de inversiones por emisor a 31 de diciembre de 2012

Millones de pesos

Nombre del emisor	Valor
CORPBANCA	498.738
DAVIVIENDA	382.724
FINDETER	331.180
BANCOLOMBIA	309.519
BBVA	304.522
BANCO SUDAMERIS	264.758
BCSC	261.230
HELM BANK	246.203
BANCOLDEX	245.000
COLPATRIA	203.141

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Las 10 entidades que concentran la mayor cantidad de títulos que conforman el portafolio de inversiones han sido bien rankeadas por las tres calificadoras de riesgo aprobadas por la Superintendencia Financiera: Value and Risk Rating S.A, BRC Investor Services S.A y Fitch Ratings, teniendo presente la valoración otorgada para la deuda de largo plazo que indica la capacidad de pago de intereses y capital como la mejor.¹⁸

3.2.2 Análisis de Rentabilidad

Aspecto relevante del portafolio distrital, es la rentabilidad promedio que generan los recursos acorde con el título o modalidad en que se encuentran asignados, valores que deben analizarse con cuidado en relación al corto plazo en que se pactan.

La opción de inversión mas rentable son los TIPS (Títulos Hipotecarios) figura poco común pactada a largo plazo que solo utiliza la empresa Colombia Móvil. Los bonos con una rentabilidad de 5,9% E.A. equivalente a 1,03% real es la segunda herramienta que detenta la mejor rentabilidad, la cual es utilizada por solo 3 entidades dado el monto y plazo que los bonos requieren.

Los Fondos y Carteras Colectivas comparten las siguientes opciones con mayor rentabilidad, entendidas como instrumentos que facilitan disponer de un portafolio manejable acorde con la coyuntura de las diferentes posibilidades de inversión que ofrece el mercado.

¹⁸ Estas calificaciones pueden ser consultadas en las páginas web de cada una de las entidades: www.vriskr.com, <http://brc.com.co> y www.fithratings.com.co

Los CDT, que en promedio son pactados a corto plazo para garantizar la disponibilidad de liquidez, tienen una rentabilidad promedio de 5,4% equivalente a 0,89% real si se tiene en cuenta la inflación reportada de 2,4% para la vigencia 2012.

Cuadro 18
Rentabilidad promedio del portafolio por tipo de título a 31 de diciembre de 2012

Titulo	Rentabilidad	Rentabilidad real
TIPS	9,985	2,19
BONO	5,981	1,03
FONDOS	5,990	1,03
CARTERA COLECTIVA	5,681	0,94
CDT	5,487	0,89
TES	5,075	0,77
FIDUCIA	3,093	0,19
TIME DEPOSIT	0,720	- 0,50
Total Promedio	5,252	0,82

Fuente: Contraloría Bogotá, Cálculos DEFD.

Los títulos con menor rentabilidad son las Fiducias y Time Deposit en virtud de las características propias de estas opciones. En el caso de las Fiducias que son utilizadas para la administración de recursos, el objetivo de rentabilidad no es el prioritario, y para los Time Deposit dado que utilizan como referencia tasas de interés externas que generalmente son inferiores.

A nivel consolidado la rentabilidad real promedio del portafolio es de tan solo 0,82% cifra que puede ser incluso menor al tener en cuenta costos financieros aliados con el manejo de los recursos tales como impuestos y comisiones. Este resultado obliga a valorar el costo oportunidad de estos recursos que si bien han procurado ser manejados buscando su mayor rentabilidad mientras son asignados para ejecución, las actuales condiciones del mercado caracterizadas por una disminución de tasas de interés no les son favorables, exhortando de esta manera a la importancia y pertinencia de que estos recursos sean utilizados eficientemente en los programas respectivos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El saldo de la deuda pública reportado a 31 de diciembre de 2012, por las entidades distritales alcanzó la suma de \$5.8 billones y los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones financieras suman \$9.4 billones, saldos que se convierten en indicadores de las finanzas de Bogotá y de la gestión realizada por la actual administración.

Entidades como TGI y la EAAB realizaron operaciones de sustitución de deuda orientadas a garantizar la disponibilidad de recursos para sus inversiones así como aprovechar las mejores condiciones del mercado con la disminución de tasas de interés, logrando así un ahorro del costo de la deuda. Esta acción sirve de referente para las demás entidades y la Secretaría Distrital de Hacienda mejore el perfil de su deuda.

La Administración Distrital (SDH) de acuerdo a su estrategia financiera, presentada en el Plan de Desarrollo, “*Bogotá Humana*” espera obtener un cupo de endeudamiento de \$4.3 billones, para lo cual deberá presentar al Concejo Capitalino esta solicitud; sin embargo, esta solicitud genera confusión al declarar agotado o utilizado el saldo pendiente, por el sólo hecho de comprometer los recursos presupuestalmente, sin que se haya realizado los trámite de contratación de los créditos, desconociendo lo normado en el literal d, artículo 18 del Decreto distrital 390 de 2008.

Los resultado de los indicadores de endeudamiento al cierre del 2012, para la Administración Central fueron los siguientes: Solvencia del 2.43% y sostenibilidad del 19.92%. Este comportamiento revela que los niveles de endeudamiento son sostenibles, soportados fundamentalmente por el recaudo de los ingresos propios y de hecho la poca gestión frente a los planes y programas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 a 2016.

En materia de tesorería se evidencia un incremento en los saldos reportados por las entidades distritales, para el primer semestre del año y una disminución en el segundo semestre, mientras que en el portafolio de inversiones estuvo estable durante el primer semestre y al cierre de la vigencia aumento. En ambos casos los saldos hubo un incremento en los saldos de enero a diciembre de 2012.

De otra parte, un análisis a los diferentes tipos de riesgo que puede enfrentar el portafolio de inversiones de las entidades distritales, permite evidenciar un panorama de tranquilidad, dada la política conservadora y de aversión al riesgo que caracteriza el manejo de los títulos de inversión y donde solo una mínima

parte se pacta a tasas variables bajo la figura de fiducias y carteras colectivas, instrumentos utilizados únicamente por las empresas de economía mixta.

Finalmente, se evidenció que las entidades cumplen la normatividad relacionada con tesorería, manejo de portafolios y endeudamiento. Con respecto a la tesorería se da cumplimiento al manual de operatividad de cajas menores y al control de riesgo de concentración de recursos en establecimientos bancarios.

Con respecto a las inversiones, se siguen los lineamientos de la oficina de riesgo de la SDH, para la selección de los establecimientos bancarios donde se suscriben los diferentes títulos de inversión, así como la directiva 001 de 2009, que da lineamientos sobre el manejo de inversiones para algunas entidades del Distrito, pero que son acogidas por la gran mayoría.

Las tendencias en el comportamiento del endeudamiento, tesorería y portafolio de inversiones no se vio afectado por el proceso de armonización, realizada este año entre los planes de desarrollo *“Bogotá Positiva”* y *“Bogotá Humana”*, por cuanto no se efectuó ninguna operación de cambio en la deuda, y los saldos de tesorería e inversiones a pesar que aumentaron, son coherentes con el incremento de los recaudos de la ciudad, a pesar de la importancia que merece el costo oportunidad de estos recursos para la ejecución de los proyectos aprobados en el plan de desarrollo actual.

ANEXOS

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 1

CONSOLIDADO DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Millones de pesos							
ENTIDADES	Enero 1o. De 2012	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DEUDA PÚBLICA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
		RECURSOS DEL CRÉDITO	AJUSTES	AMORTIZACIÓN	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
ADMINISTRACION CENTRAL	1.724.523,5	30.100,5	-46.891,9	230.662,4	124.047,1	354.709,5	1.477.069,7
Deuda interna	460.000,0			160.000,0	40.290,8	200.290,8	300.000,0
Deuda externa	1.264.523,5	30.100,5	-46.891,9	70.662,4	83.756,3	154.418,7	1.177.069,7
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	516.000,0	70.000,0		70.000,0	53.526,2	123.526,2	516.000,0
Deuda interna	516.000,0	70.000,0		70.000,0	53.526,2	123.526,2	516.000,0
Deuda externa							
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	299.527,7		-2,6	23.375,5	25.135,4	48.498,7	276.149,6
Deuda interna	299.513,9			23.364,3	25.134,4	48.498,7	276.149,6
Deuda externa	13,8		-2,6	11,2	1,0		0,0
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	1.501.147,2		-124.182,2	52.883,1	162.760,5	215.643,6	1.324.082,0
Deuda interna	118.124,4			50.185,0	84.647,4	134.832,4	67.939,4
Deuda externa	1.383.022,8		-124.182,2	2.698,1	78.113,1	80.811,2	1.256.142,6
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL - TGI	2.450.361,0	1.318.785,0	-160.512,9	1.318.785,0	214.751,3	1.533.536,3	2.289.848,1
Deuda interna	718.799,0		-64.553,9		40.497,3	40.497,3	654.245,1
Deuda externa	1.731.562,0	1.318.785,0	-95.959,0	1.318.785,0	174.254,0	1.493.039,0	1.635.603,0
TOTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION	4.767.036,0	1.388.785,0	-284.697,7	1.465.043,6	456.173,4	1.921.204,8	4.406.079,7
Deuda Interna	1.652.437,4	70.000,0	-64.553,9	143.549,3	203.805,3	347.354,6	1.514.334,1
Deuda Externa	3.114.598,6	1.318.785,0	-220.143,8	1.321.494,3	252.368,1	1.573.850,1	2.891.745,6
TOTAL DISTRITO	6.491.559,5	1.418.885,5	-331.589,6	1.695.706,0	580.220,5	2.275.914,3	5.883.149,4
Deuda interna	2.112.437,4	70.000,0	-64.553,9	303.549,3	244.096,1	547.645,4	1.814.334,1
Deuda externa	4.379.122,1	1.348.885,5	-267.035,7	1.392.156,7	336.124,4	1.728.268,8	4.068.815,3

OBSERVACIONES:
Se registra el saldo total de la deuda de las Empresas Industriales y por acciones, sin considerar la participación accionaria del distrito.
Todos los contratos de leasing financiero y/o infraestructura con opción de compra se incorporaron como deuda pública según concepto del MHCP y CGR. (ETB y EEB).
Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 2

Portafolio de inversiones por entidad y tipo de inversión a 31 de diciembre de 2012

Millones de Pesos

ENTIDAD	BONO	CARTERA COLECTIVA	CDT	FIDUCIA	FONDOS	TES	TIDIS	TIME DEPOSIT	OTROS	TOTAL
Secretaría Distrital de Hacienda	20.512	-	1.850.794	-	-	-	-	13.972	-	1.885.279
EAAB	-	-	702.560	-	-	64.412	-	-	-	766.972
IDU	-	-	327.269	-	-	-	-	-	-	327.269
CODENSA S.A ESP	-	-	193.698	1.209	-	-	-	-	-	194.907
EEB	55.774	13.799	102.765	-	6.180	-	-	754	-	183.431
EMGESA S.A ESP	-	-	146.548	-	-	-	-	-	-	146.548
ETB	-	-	94.900	-	-	-	-	3.640	-	98.540
TGI S.A ESP	-	26.021	-	-	-	-	-	23.686	-	49.707
IDRD	-	-	25.000	-	-	-	-	-	-	25.000
Transmilenio S.A	-	-	18.189	-	-	1.500	-	-	-	19.689
Hospital Chapinero	-	-	12.540	-	-	-	-	-	-	12.540
Universidad Distrital FJC	-	-	12.468	-	-	-	-	-	-	12.468
Terminal de Transportes S.A.	-	-	8.500	2.692	-	-	-	-	-	11.192
Colvatel S.A ESP	-	-	-	10.479	-	-	-	-	-	10.479
Hospital San Cristóbal	-	-	8.243	-	-	-	-	-	-	8.243
Colombia Móvil S.A ESP	-	265	-	-	2.950	-	4.488	-	-	7.703
Gas Natural S.A ESP	-	-	7.000	-	-	-	-	-	-	7.000
Gestaguas S.A ESP	-	-	-	700	-	-	-	-	-	700
EEC ESP	140	-	-	417	-	-	-	-	-	557
Fondo de Vigilancia y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	344	344
TOTAL	76.426	40.085	3.510.474	15.496	9.129	65.912	4.488	42.053	344	3.768.566
Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF										

BIBLIOGRAFÍA

Bolsa de Valores de Colombia – Publicaciones 2012.
Contraloría de Bogotá, D. C. Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF.
Estadísticas Fiscales 2012. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.
Estadísticas - Banco de la República - 2012.
Estadísticas – DANE - 2012.
Grupo Aval – Estadísticas - 2012.
Superintendencia Financiera de Colombia – 2012.
Publicaciones Diarios Oficiales – 2012.